

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 9/

En Pelarco a miércoles 15 de septiembre del 2021, y siendo las 12:12 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N°9** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

DIEGO PINTO, Asesor Jurídico, **JUAN PABLO PINOCHET**, Profesional PRODESAL, **CAROL LOYOLA**, Profesional DIDECO, **JAIME MONSALVE**, DIDECO.

CONTENIDO TABLA

5.1._EXPOSICION DEPARTAMENTO DE PRODESAL.

Expone: Juan Pablo Pinochet.

5.2._INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE DISCAPACIDAD EN LA COMUNA.

Expone: Carol Loyola, Encargada de Discapacidad de la Comuna

6._VARIOS

DESARROLLO. _

El Señor Bernardo Vásquez, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

Sr. Alcalde:

1._LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

ACTA N° 7 Y N°8

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Sí, se les mandó a sus correos una invitación respecto al taller participativo del plan regulador que se realizará el día 21 de septiembre a las 18:00 horas en el centro cultural.

3._ CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay.

4._ INFORMES. _

Sr. Alcalde: ¿Alguna comisión tiene algún informe?

Sr. Secretario Municipal: Hubo dos comisiones de agricultura el día 9 de septiembre y el mismo día de seguridad pública.

Sr. Romualdo Aburto: El día 9 se realizó la comisión de agricultura, con una buena asistencia de los concejales, también de SECPLAC, el Alcalde, PRODESAL. En donde fuimos analizando el punto Pelarco, vimos dos presentaciones, una de Yasna Mancilla que hacía una descripción de lo que va a ser el punto Pelarco, con algunas estrategias, como un proyecto. Y luego en SECPLAC daba una propuesta más si se pudiera decir de los números, después de haber conocido ambas propuestas, y uno de los puntos que digamos con más preocupación era actualizar los productos que ahí se iban a vender. Y también hacer un reglamento ya de cómo proceder, para ambos casos vimos que eran necesarios plasmar estas cosas en el papel y para ello, Shirley iba a enviar un cuestionario a Juan Pablo de PRODESAL para ir ya adelantado y construyendo este reglamento y SECPLAC nos va a hacer una presentación para este jueves 23, consultamos a Juan Pablo y nos dijo que ya le llegaron los cuestionarios y está trabajando en eso, cosa de que ya podamos de alguna forma cerrar este proceso. Para el mes de noviembre debiera de estar funcionando el punto Pelarco. Eso, en resumen, está el acta en todo caso por si hay alguna otra duda.

Sr. Alcalde: Gracias don Romualdo.

Sra. Marcela Gutiérrez: En la comisión de seguridad pública, que se realizó el mismo día, Diego nos presentó y nos entregó a cada uno de los concejales, que solicitaré que se les haga llegar la misma carpeta para que también ustedes tengan la información de lo que estamos trabajando en seguridad

pública, que es básicamente la ordenanza municipal, donde se están viendo varios puntos, de eso hablamos para ir coordinando todo lo que es horario de estacionamiento principalmente en la calle cintura, ir explicando cómo se hará el tema de los vehículos que se estacionan frente a bomberos y diversas situaciones en lo que se refleja el tránsito, también en esta ordenanza está contemplado la fiscalización de las patentes de alcoholes para poder ya dar orden, por eso más que leerle toda la carpeta, le pediré a Diego que les haga una copia, porque se alargaría mucho el tema, pero posteriormente no hoy día per después que se les haga llegar a través del correo para que todos lo tengamos y vean lo que hemos avanzado, y quedamos de hacer reunión el 23 de septiembre a las 3 de la tarde para continuar con más puntos que vayamos ir mencionando. Así que invitado Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias Marcela, un día de estos en la semana estuve participando en una reunión donde estaba participando el Ministro de obras públicas, y la verdad es que planteo un tema que me llamo la atención y quería decirles a ustedes, están sugiriendo que los municipios debieran tener una ordenanza del uso del agua, y la verdad es que me quedo dando vueltas y lo encontré muy bueno, ordenanza del uso de agua qué significa, significa qué no sé una persona que lava el auto en la calle claramente no lo puede hacer, el riego del frontis del pasto digamos, hicieron varios análisis, que yo creo que es bueno y vayamos analizando porque creo que sería súper bueno ordenar y tener una ordenanza y también a propósito de lo mismo, de lo que dice Marcela y ahí nos puede ayudar Diego, yo creo que debemos revisar todas las ordenanzas que tenemos y ver en qué minuto están siendo efectivas o no. Porque nos podemos llenar de ordenanzas, que en el papel uno dice “mire si esto está regulado” pero para eso también está hoy día seguridad ciudadana, para que haga efectivas dichas ordenanzas. Pero me llamo la atención el tema de la ordenanza del agua, para que ustedes la vean, la analicen y a lo mejor Diego nos puede ayudar ahí a elaborar unos puntos, pero creo que bajos las condiciones que estamos viviendo es bueno también hacer este tema, que puede ir de la mano con la entrega del agua.

Srta. Camila Díaz: cuando sueltan los grifos y corren las aguas por los caminos

Sr. Alcalde: Claro porque en la práctica hoy día no tenemos esa ordenanza, entonces yo creo que es bueno empezar...

Sra. Marcela Gutiérrez: Una ordenanza que sería solamente para aguas

Sr. Alcalde: Nos sugirieron y no sé qué tenían, pero, ahí como que se prendieron las alarmas, le puse atención, me llamo la atención y yo creo que es bueno tener una ordenanza del uso del agua.

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Se estaría viendo en esta ordenanza el uso de consumo y riego?

Sr. Alcalde: No, evitar básicamente el tema de, por ejemplo, si yo estoy, igual se da más en las ciudades, pero igual lo he visto, que de repente una persona está lavando con una manguera el auto en la calle, limitar eso. Porque en la práctica uno está botando el agua

Sr. Romualdo Aburto: A lo mejor existe alguna ordenanza medioambiental

Sr. Alcalde: Es que por eso tenemos que revisar todas las ordenanzas que tenemos y ver cuales, Don Romualdo yo creo que es bueno, Diego que revisemos todas las ordenanzas que tenemos en la municipalidad y ver cuales están siendo efectivas, a lo mejor hay ordenanzas que no sirven para nada, porque las ordenanzas en la práctica son reglamentos comunales que nosotros le colocamos a nuestros vecinos y en qué medida se están cumpliendo o nosotros estamos siendo vigentes para dicha ordenanza, que yo creo que es un tema porque al final está bien tener ordenanzas para poder regular un poco varias cosas, pero en qué medida yo estoy haciendo efectiva que esa ordenanza se cumpla, y para cumplirla primero debo hacer efectiva que la comunidad sepa esa ordenanza, porque no es llegar e irle a sacar un parte porque no sé está mal estacionado si el vecino no sabe que existe una ordenanza...

Srta. Camila Díaz: Sí, pero las ordenanzas

Sr. Alcalde: Hay varios paraderos para las ordenanzas pues Camila, entonces por eso yo creo Diego que sería bueno ver todas las ordenanzas que tenemos como municipalidad, en que situación están, actualizarlas, y obviamente ir agregando nuestras ordenanzas, pero con la misión de que la comunidad sepa qué tipo de ordenanza tenemos y como se va ir cumpliendo dichas ordenanzas.

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde, si se llega a hacer eso ¿Qué pasa con el caso de Bomberos?, porque bomberos son hartos litros de agua...

Sr. Alcalde: No, pero bomberos es primordial, un grifo nadie más lo debería de ocupar

Sr. Ricardo Gómez: Si llegamos a tener escases de agua, se van a tener que acudir a ríos o canales

Sr. Alcalde: Claro, por eso

Sr. Víctor Arce: Hay una ordenanza de aguas de la Municipalidad de Providencia que prohíbe por ejemplo el lavado de aceras de entradas de vehículos, de recintos común y limita el horario de riego, que no pueden regar entre las dos y las cinco de la tarde.

Sr. Alcalde: No si yo creo que hay varias cosas que, pero la comunidad lo tiene que saber antes de...

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que nos falta sociabilizar nuestras ordenanzas, de hecho nosotros lo hemos dicho al trabajar en esta ordenanza, una vez trabajándola tenemos que sociabilizarla, porque

es la única manera de hacer participé a la comunidad, no tiene sentido, usted lo dice no tiene mucho sentido tener ordenanzas sin que la comunidad lo sepa.

Sr. Alcalde: Así es

Sra. Verónica Rojas: Es más, claro la comisión va a ver la ordenanza, después será como un tome aquí está la ordenanza, ¿Qué participación ha tenido la comunidad en la confección de la ordenanza?

Sra. Marcela Gutiérrez: En ese proceso estamos, de hecho, por eso están invitados los concejales y posteriormente invitar a dirigentes, para que participen también de esta ordenanza, entonces estamos recién empezando, Diego empezó a armar el cuerpo de la ordenanza, de alguna manera la estructura de la ordenanza y tenemos que ir viendo porque las próximas reuniones tenemos que ir integrando a la comunidad, tenemos que ir integrándonos todos nosotros para ir viendo cuales son los factores que

Sra. Verónica Rojas: Es importante lo que la comunidad quiera, no lo que nosotros queramos.

Srta. Camila Díaz: Ahí yo quiero tomar ese punto, considero súper importante que participé la comunidad, es necesario que se sociabilice con la comunidad, pero la ordenanza que estuvimos viendo en seguridad pública, lo que decía la Sra. Marcela, es un aterrizaje para que no sea tan forzoso el tema de la ley que ya está escrita para la comunidad, entonces la ordenanza por ejemplo que podríamos colocar, el horario de carga y descarga de la ferretería en la calle cintura, pero eso tenemos que verlo con los proveedores de la empresa, verlo también en términos de tráfico, entonces ahí efectivamente es necesario que nosotros elevemos la participación ciudadana en todas las ordenanzas pero en la ordenanza de seguridad pública, principalmente es un aterrizaje de la ley. A diferencia si hacemos una ordenanza de abastecimiento de agua, que ahí si no tenemos nada escrito, y vamos a tener que hincarle a la comunidad completamente, porque si vamos a decir que el reglamento municipal tiene que ver con las aguas tienen que estar todos comprometidos, desde los accionistas, desde los que tienen paso del agua, y otras entidades de participación. Y de lo que hablábamos de seguridad pública, claro hasta el momento se ha trabajado con lo que ha preparado el abogado, pero debiésemos empezar a hacer conversatorios.

Sr. Alcalde: Bueno, el otro tema que les quería comentar es que la asociación de creadores va a realizar el 5 de noviembre, acá en la medialuna una exposición nacional de caballos, es exposición no es rodeo, es algo bien entretenido porque vienen expertos a mostrar caballos, decir la morfología, un tema más técnico más que nada, pero vienen de todo Chile, de La Serena, Puerto Montt, vienen de todo Chile para hacer esta exposición nacional del caballo chileno, esto va a ser el día viernes de noviembre porque la idea también es invitar a clubes de adulto mayor, será gratis, abierto a las personas que quieran ir, al principio sobre todo para las personas que no entienden mucho se

transforma en algo un poco latero, son jueces que vienen y básicamente analizan la morfología del caballo, pero créanme que es súper bonito e interesante y eso va a ser durante todo ese día.

Sr. Ricardo Gómez:

Sr. Alcalde: No, lo que pasa es que los criadores trabajan mucho con la raza de los caballos chilenos, entonces los mismos jurados, que son expertos en morfología, los van separando igual que en los rodeos, los potros de tal año a tal año, toda la morfología, la sangre, y empiezan a hacer toda una descripción del caballo y como pinta el caballo, acaso pinta para bueno o malo. Pero es bien bonito, depende del aforo, la idea que tienen ellos es hacer un almuerzo con el concejo, pero es una exposición.

Sr. Alcalde: Ahora viene la exposición del departamento de PRODESAL, pero la vamos a cambiar por una razón lógica de Juan Pablo, así que partimos con el 5.2

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.2. INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE DISCAPACIDAD EN LA COMUNA.

Expone: Carol Loyola, Encargada de Discapacidad de la Comuna

Sra. Carol Loyola: Junto con saludar, comenta que es el mismo informe que presento la vez pasada, pero con la diferencia que esta vez hubo modificaciones porque yo me rijo principalmente con el tema del registro nacional de discapacidades, nos entregaron un nuevo avance de personas acá en Pelarco que están inscritas.

Sra. Carol Loyola: Además de llevar el programa de discapacidad, llevo el SNAC, y yo le comentaba a Jaime que quizás están un poco confundidos porque son programas muy similares, pero hoy me enfoco solamente en el programa de discapacidades.

INFORME COMUNAL DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Los antecedentes que se presentan a continuación son en base al trabajo que se ha desarrollado desde el año 2016, no existiendo registro de años anteriores.

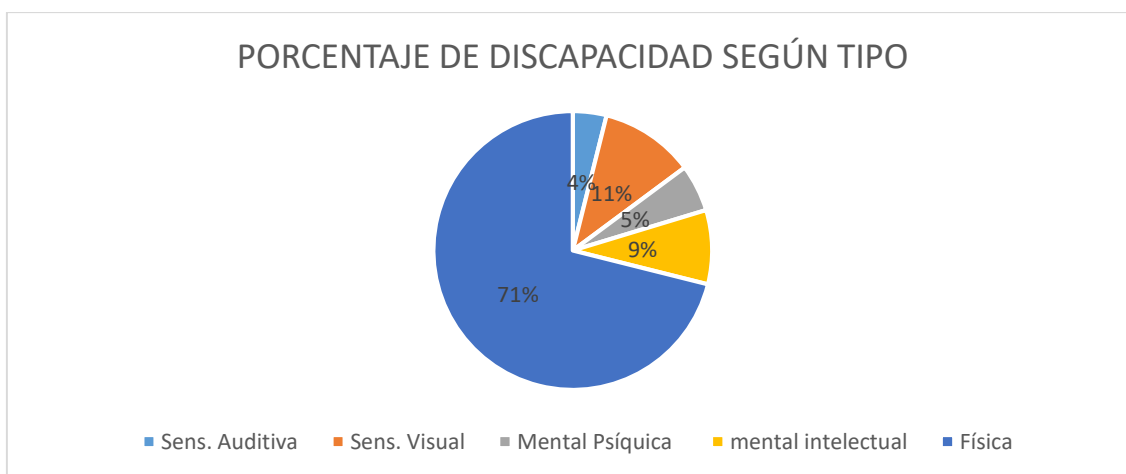
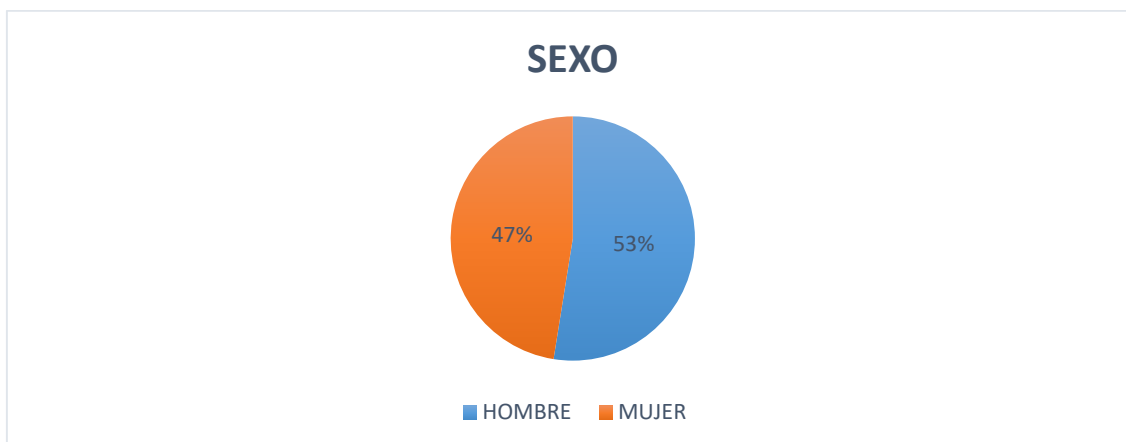
La comuna de Pelarco no cuenta con una oficina de discapacidad ni con profesionales que dediquen tiempo completo al trabajo con personas en situación de discapacidad. Existe un nombramiento por decreto alcaldicio de una Encargada Comunal de Discapacidad, sin horas exclusivas a dicho programa, por lo que se ejecuta en relación a la disponibilidad y requerimiento de los propios usuarios.

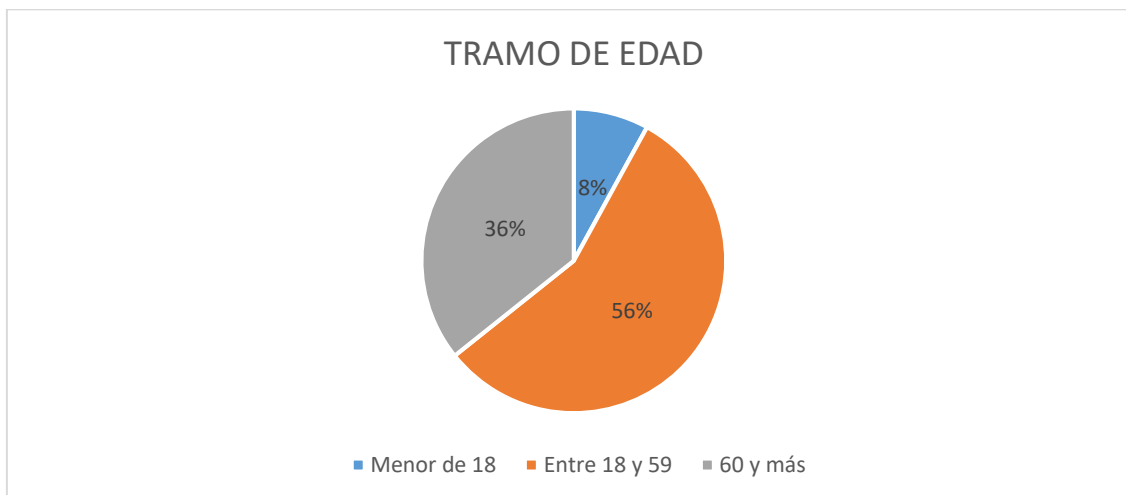
La encargada realiza las siguientes actividades;

- Apoyar el proceso de postulación a las ayudas técnicas regulares a través de SENADIS.
- Realizar postulaciones ha proyecto de emprendimiento pactado durante el año 2015 y 2017 entre FOSIS-SENADIS. Programa ha beneficiado a 21 usuarios(as), en situación de discapacidad en nuestra comuna, actualmente no se han inyectado fondos para seguir con dicha actividad.
- Orientar y apoyar proceso de evaluación para pertenecer al Registro Nacional de Discapacidad y obtener credencial de discapacidad a través de COMPIN, con la aplicación en la comuna del IVADEC (Instrumento de Valoración de Desempeño en la Comunidad), ya que la encargada cuenta con la certificación del instrumento que otorga el porcentaje de discapacidad, en la comuna existen dos profesionales con certificación (CESFAM (Paola Rios Mardones) y Municipalidad (Carol Loyola Mondaca)).
- Difusión de proyectos y beneficios otorgados por organismos ya mencionados.
- Confección del catastro comunal (Planilla Excel) de personas en situación de discapacidad con ayuda de alumnas de la Universidad Católica del Maule año 2019, este fue realizado puerta a puerta sólo en Pelarco pueblo, ya que cuando íbamos a comenzar a salir a los sectores comenzó el estallido social y las alumnas ya no pudieron seguir viniendo, luego comenzó todo con la pandemia y hasta hoy no se ha podido salir.
- Se conformó el primer grupo de personas en situación de discapacidad, con personalidad jurídica, en noviembre de 2020. Se alcanzaron a realizar 2 reuniones y luego comenzó la pandemia, hasta ahora no se ha vuelto a activar.

Pelarco es una comuna de 8.422 habitantes (según último censo 2017), distribuida en población urbana y población rural. En cuanto a la cantidad de personas en situación de discapacidad según el reporte del SENADIS otorgado por el registro nacional de discapacidad a diciembre de 2020, Pelarco cuenta con 227 personas

que poseen credencial de discapacidad. El gráfico que a continuación se muestra, detalla el porcentaje y el tipo de discapacidad que corresponde a nuestra comuna, además de tener gráfico por sexo.





No es posible contar con una información cien por ciento verídica ya que existe un porcentaje de población que no es pércapita del establecimiento de salud (CESFAM Pelarco), ni tampoco cuenta con Registro Social de Hogares en la comuna.

En relación al financiamiento del Programa no existen fondos monetarios por parte de la municipalidad ni tampoco de terceros (SENADIS). La municipalidad de Pelarco no cuenta con un plan comunal de discapacidad por lo que el trabajo realizado por el Programa de discapacidad es lo ya mencionado anteriormente.

En cuanto a la ley de inclusión laboral la I.Municipalidad de Pelarco durante el año en curso se encuentra en reformulación para hacer valer la ley a partir del año 2021. Actualmente existen algunos trabajadores en situación de discapacidad que se encuentran empleados con anterioridad a la ley de inclusión.

La comuna no cuenta con base de datos formal, cuenta sólo con un catastro con información personal de los usuarios además de saber si cuentan o no con credencial de discapacidad, actualmente no contamos con la información del perfil individual laboral.

Srta. Camila Díaz: Carol, nos ha pasado en la Villa Altos del Bosque que había personas que no podían subir al segundo piso, porque tenían una dificultad tremenda, pero no tenían como demostrarlo, no tenían la especificación de que tenían alguna discapacidad.

Sra. Carol Loyola: Y lo otro, es que hay un punto súper importante, que también lo hablamos con Jaime, la forma de cómo podemos difundir la información, la importancia que tiene que las personas puedan actualizar su ficha RSH, porque por ejemplo a nosotros en el programa SNAC nos llegaron solo dos componentes, que es la red local de apoyos y el componente de servicio especializados, a las otras comunas les llegó el componente atención domiciliaria y a nosotros no únicamente por la cantidad de personas que nosotros tenemos registradas en el registro social que son 69 personas que tienen discapacidad o dependencia, entonces si nos ponemos a pensar en el total de personas que tenemos acá, de ocho mil y algo solo 69 registras algún tipo de discapacidad, es un número súper bajo, pero estamos en eso tratando de que toda la gente que presente algún grado de discapacidad o alguna dependencia, pueda actualizar el registro con la finalidad de que ya en este caso el ministerio de desarrollo social cuente con la información de que en Pelarco no son solo 69, sino que son muchos más y que puedan inyectar más recursos.

Sra. Verónica Rojas: En el departamento de salud, debe de haber si hay fichas, yo creo que casi el 100% de los que venimos a Pelarco, debe constar que hay personas que tienen cierto grado de discapacidad y que en realidad debieran hacer ese trabajo...

Sra. Carol Loyola: El problema es que no están los registros, no están cruzados con la base de datos del RSH

Srta. Camila Díaz: Y el RSH se nutre principalmente en la declaración que uno hace

Sra. Verónica Rojas: Ya, pero como para subsanar el tema...

Sra. Carol Loyola: Disculpe, no sé si recuerda en alguna oportunidad la página que se hizo (redes sociales) se subió información, de que por favor la gente que presentara los cambios, volviera a actualizar, hemos logrado actualizar un par de fichas, pero son súper pocas

Sr. Alcalde: Carol disculpe, antes de la pandemia yo concuerdo plenamente con usted que había una desactualización de las fichas de protección social, y que había una gran cantidad de personas que ni siquiera tenía su ficha. Hoy día la gente se vio obligada a renovar y hacer su ficha de protección social, yo creo hoy día que hay un porcentaje grande aquí en la comuna que ya tiene sus papeles actualizados, antes de la pandemia claramente no, esto fue a nivel nacional y de hecho la ficha hogar creció en un más de 1.000 personas, solamente en la pandemia. Por lo tanto, todos empezaron a hacer porque recibían sus beneficios y necesitaban actualizar la ficha, entonces hoy día yo no sé si

esa pega la han visto o la están haciendo en el sentido de catastrar aquellas personas, porque hoy día la ficha si está actualizada, porque en este informe aparece que no está actualizada, yo creo que si hoy día.

Sra. Carol Loyola: Ojo, lo que actualizaron fue la parte económica, eso actualizaron.

Sra. Marcela Gutiérrez: En el informe anterior que presento Jaime, nos dijo que había ingresado mil y tantas nuevas fichas sociales

Sra. Carol Loyola: Sí, pero esta gente joven, cual es nuestro problema, son las fichas antiguas, que por ejemplo la hicieron cuando no tenían ninguna dificultad, pero ahora se presentó una patología y nunca enviaron la ficha, porque como la señora tiene el 40% quedo ahí.

Sra. Marcela Gutiérrez: Es falta de conocimiento yo creo, porque viene la gente y no saben los beneficios que inclusive tienen al tener la credencial, ellos tienen beneficios para postular a un subsidio, y hay un montón de cosas que podrían ser beneficiados, pero como no está la información como lo logramos en la ordenanza, la información la tenemos nosotros, pero no la entregamos hacia la población y al no hacerlo la población no sabe de estas actualizaciones que son necesarias.

Sra. Verónica Rojas: Tal vez hacer una campaña que este única y exclusivamente enfocada en informar a la gente, porque no puede ser tan poca gente.

Sra. Carol Loyola: Claro, porque son 69 personas, se ha entregado información desde el mes pasado

Srta. Camila Díaz: Ahí si va a ser necesario que la información que se esté dando hoy día en la municipalidad para el presupuesto del próximo año, haya al menos consideración de recursos para usted, en términos de poder salir de la oficina, porque como dice la Sra. Verónica hay que buscar instancias y una muy buena instancia es el pago, cuantas personas reciben pensión por invalidez y en el mismo pago cuando usted, si necesita folletería, un computador, internet inalámbrico, esas cosas deben de estar considerados en el próximo presupuesto.

Sr. Jaime Monsalve: Perdón concejal, nosotros en esto de la instalación de la DIDECO, instalaremos un punto de Wifi libre para que la gente haga sus trámites de forma individual en sus móviles y bueno nosotros empezar con un tema más de trabajo, estamos recién pasados, pero instalar un stand afuera para este tipo de procesos, para poder actualizar y va a depender de la necesidad. Solo para ver los temas que no están actualizados, porque todos los mecanismos de afuera que son SIGEM, fichas cast, siempre se van actualizando los datos, no hay respuestas desde cero, entonces como dice Carol si yo estoy en el 40% me sirve y no hago ningún proceso de puntaje. Lo que si estoy de acuerdo es informar desde salud, desde nosotros, desde la DIDECO, que la gente vea el proceso y que lo haga, por ejemplo, a mi la gente va a conseguir los beneficios, principalmente económicos...

Sra. Verónica Rojas: Una buena instancia serían los dirigentes de los sectores, ellos conocen así lo que pasa con la gente, yo creo que pasar también a los dirigentes...

Srta. Camila Díaz: Esa intervención que se puede hacer en el pago yo, complementando un poquito la idea yo creo que es súper necesario hacerlo, porque hay personas que no tienen otra oportunidad para hacerlo en horario dependiente, pero entregarles un folleto con todo lo que se hizo porque de repente la gente tiene mucho miedo de entregar sus datos y son muy mal utilizados estos días, entonces entregar los datos saber si tiene o no clave única, estar ahí como un dispositivo de la municipalidad pero que confianza se tiene, no sé, para que la gente no le vaya a hacer el quite y al final termine siendo como que la gente le tiene miedo, pero entregar algo concreto para hacerlo en la casa....

Sr. Alcalde: Carol, ¿Qué otro programa tiene usted?

Sra. Carol Loyola: Red local de apoyo y cuidados

Sr. Alcalde: Es que me llama la atención, aquí dice encargada comunal de discapacidad 100 horas exclusivas en el programa, por lo que se ajustara en relación a la disponibilidad de requerimiento de los propios usuarios, o sea si una persona no viene ¿nadie va?

Sra. Carol Loyola: Lo que pasa es que este es un programa que no tiene recursos, por ende a mí no se me paga por este programa, a mí cuando me lo entregaron me dijeron este programa usted lo tiene que trabajar en base a esto nomas, y el esto nomas era que yo me preocupara de la credencial y nada más. Ahora yo me fui encariñando con el programa y fui tratando de hacer más cosas, pero por ejemplo a mí siempre, yo ahora estoy contratada por el SNAC y yo en mis tiempos libres empiezo a hacer....

Sr. Alcalde: Carol disculpe, y antes del SNAC ¿porqué programa estaba contratada?

Sra. Carol Loyola: Por el programa familias

Sr. Alcalde: O sea nunca ha estado contratada por este programa

Sra. Carol Loyola: No, nunca. Y por lo mismo yo hace dos años atrás intente postular a Leslie, no nos fue bien pero hice el intento para poder oficializar la oficina de la discapacidad, pero no nos fue bien y este año por cuestión de que estaba el convenio del programa 9, que había que hacer el proyecto y todo eso no pude postular a Leslie, se conversó con don Nelson y no puedo hacer ambas cosas porque el tiempo no me alcanza

Sr. Alcalde: Y disculpe, el SNAC, disculpe la ignorancia, ¿en qué consiste el SNAC?

Sra. Carol Loyola: Es un programa hermoso, si gustan puedo venir otro día a exponer

Sr. Alcalde: Sabe lo que pasa Carol, me da, con todo respeto y disculpen lo que voy a decir, pero me da un poquito de vergüenza, propia mía no suya, pero la verdad es un programa que está absolutamente abandonado, entonces cuando yo leo que 100 horas exclusivas para este programa quiere decir que si nosotros colocamos plata para poner horas exclusivas, recién me voy a preocupar del programa

Sra. Carol Loyola: No, no es tan así

Sr. Alcalde: Disculpe Carol, yo lo que leo acá y lo puedo interpretar así, y perdone que se lo diga y con todo respeto a usted y los que estamos en esta mesa, pero la verdad que cuando me dicen “saben lo que pasa nosotros no hemos detectado o no esta actualizado” es la labor de la persona que está a cargo del tema, entonces si yo siento que no estoy o que pucha, pido no seguir con el programa, porque la verdad sinceramente me da vergüenza, y no de parte de usted con todo respeto, del programa mismo. Porque si alguien viene a decir aquí como municipalidad que nosotros o cual es la política que hemos hecho para la gente discapacitada, ni siquiera tenemos actualizados los datos que es lo mínimo, entonces hoy día yo creo que todos sabemos que no hay 69 discapacitados en la comuna. Entonces ahí es mi tema y disculpe que se lo diga y sea tan franco, porque siento sinceramente que leyendo esto, a mí me causa un tema de que yo tengo un título de encargada, pero la verdad es que no lo puedo desarrollar porque no tengo ni la hora, ni nada. Entonces ante eso yo pucha, prefiero decir sabe que más no me hago cargo de este sistema, porque estoy dedicado a otro sistema entonces...

Sra. Carol Loyola: Don Bernardo siempre he dicho yo que el programa discapacidad es un programa muy importante para la comuna, lo he hablado innumerables veces con don Nelson, ahora con Jaime. Que a este programa debe haber una persona exclusiva, siempre lo he dicho. Porque si no se trabaja a media máquina, siempre me he cuestionado que porque el concejo nunca ha hablado de discapacidad, porque recién ahora se está preguntado y tomando, pero siempre me he hecho esas preguntas y los 69 no reflejan el trabajo que yo he hecho, sino que las 238 a las que si les he logrado conseguir la credencial de discapacidad, ahora yo si me procuró que si las personas vienen a hablar de discapacidad también les digo que una vez que tengan la credencial actualicen la ficha, siempre me preocupo de eso hace como dos años atrás estoy preocupándome de distintas personas que tienen la credencial de discapacidad puedan actualizar su ficha.

Sra. Marcela Gutiérrez: Carol, dentro del SENADIS hay una cantidad enorme de proyectos increíbles para las personas con alguna discapacidad, también hay hartas personas que ustedes tienen ingresadas, siguen haciendo requerimientos para postularlos en diversos proyectos y diversas cosas que ellos puedan necesitar

Sra. Carol Loyola: Cuando llega la gente a preguntar por algún tipo de proyecto o algo así, se le orienta a todo eso, ahora también se trabajó en el tiempo del convenio de FOSIS con SENADIS, también se les postulo y se les oriento y ellos obtuvieron sus proyectos que fueron como 21 personas.

Sra. Marcela Gutiérrez: Hace un tiempo se les hizo un curso de capacitación, hay muchos cursos del SENCE que se están haciendo capacitaciones para personas con algún tipo de discapacidad, donde se les ayuda y orienta para poder, porque obviamente tenemos personas discapacidad que son autosuficientes y otras que no lo son. Pero para estas personas independientes hay capacitaciones y muchos programas que orientan para

ayudarlos. Y Alcalde creo que hay que tomar más enserio el programa porque no sé, en el fondo inyectar recursos, potenciar a la persona que esté ahí, porque la verdad es que son muchos los beneficios para personas discapacitadas y nosotros los pelarquinos no lo estamos otorgando y no podemos esperar que las personas vengan a pregunta, tenemos que ser nosotros los que lleven la información, hay muchos que no entienden que tienen estos derechos, entonces si no lo llevamos nosotros a sus hogares no vamos a potenciar nuestra gente.

Sra. Verónica Rojas: Claramente no se está priorizando al discapacitado y creo que es un trabajo de DIDECO, creo que ahí debe de haber una reevaluación de lo que se está haciendo y coincido que con Camila y Marcela que se deben inyectar recursos, única y exclusivamente para discapacidad, SNAC me parece que es el programa donde están entregando la casa, un programa que ha sido súper bien recibido y los felicito por la implementación de este programa, tengo entendido que continua, al parecer con cambios pero con el tema de fondo seguirá funcionando de la misma manera, creo que es tarea para nosotros en el próximo presupuesto dejar destinados recursos única y exclusivamente para esta tarea, ya están a caballo en el tema y creo que la persona que podría hacerlo muy bien, creo que hay que pensar eso.

Srta. Camila Díaz: A mí me gustaría tomar su palabra Carol, esta solicitud de que usted pudiera exponer el día de hoy parte de no me acuerdo cual concejal, pero a partir de la falta que vio el concejo de la estimulación de programas, o sea lo que dice la Sra. Marcela lo encuentro súper cierto pero hay falta un poco de integración, de mirarse hacia dentro, en cuanto a que usted tiene mucho que conversar con Sergio, con Seguridad Pública, CESFAM, hay tanto servicios que dependen de la información técnica que usted maneja, como dice la Sra. Marcela si no difundimos la información a los otros profesionales tampoco se van a informar, Por ejemplo el otro día estaba un proyecto de los atravesos y puntura que se pondrá en las calles, cuál de esas esquinas donde se pondrán pases de cebrá tendrán bajada para poder tener acceso, de hecho el acceso a DIDECO no tiene una rampla y he estado repitiendo todas estas veces

Sra. Verónica Rojas: Esto no está considerado en ninguna parte, todo es política desde un principio, entonces tenemos que ponerlo sobre la mesa.

Srta. Camila Díaz: Y esa conversación para nosotros que no estamos vinculados al área, tenemos una persona que nos ayude a accionar eso de manera más directa, pero hablamos de la discapacidad como si solo fuera una silla de ruedas pero por ejemplo las personas que son no videntes, las personas con dificultad auditiva, como alguien del CESFAM de urgencia va atender a alguien que es sordo y no sabe expresa bien lo que siente, o una persona que necesita un RSH y que es sordo, como le explicaran la situación familiar. Entonces esas capacitaciones al interior del CESFAM y en realidad al interior de la municipalidad en general deberían estar incluidas en el PMG

Sra. Marcela Gutiérrez: Y entre eso Camila también agregar Carol, porque debiera de estar adentro de su programa la deserción laboral para tras estas personas que tienen algún tipo de discapacidad, porque es tremendamente importante con la OMIL, como bien decía Camila, debieran de estar conectados, y debiera haber deserción laboral. Acá tenemos un caso por ejemplo que hoy día me siento tremendamente orgullosa porque todos conocen a David Rodríguez, afortunadamente hoy día está trabajando en un liceo de Talca,

porque tuvo deserción laboral, lo motivaron a eso a tener un trabajo y nosotros acá no tenemos una deserción laboral....

Sra. Carol Loyola: Acá lo que nosotros hacemos es conjunto con la OMIL, porque a veces llegan empresas donde necesitan por el tema de la ley, requieren personas con discapacidad. Tengo una base de datos, donde aparecen los números de teléfono y dependiendo de la discapacidad que tengan, entonces claro buscamos... pero debo decirles que la gran mayoría de las personas dice que no, y ahí chocamos. La otra vez había un caballero que insistía por un trabajo y después cuando lo llame me dice que no puede trabajar porque esta con problema jurídico...

Sra. Marcela Gutiérrez: Eso pasa con las personas mayores, pero también hay jóvenes que podemos motivar y preparar para trabajar, inclusive en la municipalidad si quiere integrar a alguna persona.

Sr. Romualdo Aburto: Estaba viendo el circulito, lo que aparece en azul sobre la discapacidad física...

Sra. Carol Loyola: Sí, el 71% de las personas que tenemos...

Sr. Romualdo Aburto: Volviendo al tema de la deserción, del trabajo dependiente pero también tenemos para trabajo independiente porque a veces empiezan pequeños emprendimientos donde están en situaciones para eso y adaptar situaciones para eso, hay programas donde todo está al alcance de los discapacitados, y entonces yo creo que se nos abren muchas posibilidades pero como bien decían esto tenemos que ponerlo en prioridad y asignar recursos para ellos, creo que es una responsabilidad de todos y a lo mejor como dice el Alcalde, todos sentíamos un poquito de vergüenza

Sra. Carol Loyola: En el año 2019 nosotros hicimos la difusión para poder conformar un grupo de discapacidad, se hizo dos y el año pasado fue el estallido social y estuvimos ahí súper complicados, pero logramos conformar este grupo y se conformó en noviembre del 2020 y era con esa finalidad, porque hay muchos que se perdían entonces este grupo lo logramos conformar con esa finalidad, que puedan postular a proyectos pensando en la parte laboral, que ellos puedan tener su propio recurso.

Srta. Camila Díaz: De esa misma parte, aprovechando que esta Jaime, yo siempre he sido muy con el liceo de Pelarco porque yo creo que el liceo está impartiendo más que educación, está impartiendo los próximos pelarquinos y ahí el arresto laboral que se les hace a los jóvenes es súper importante, que se desenvuelvan, que los prepare en derecho laboral, pero el trabajo que se hace con este curso muy pequeñito que se tiene de laboral para los niños que están en algún tipo de situación de discapacidad yo también lo considero súper necesario y ahí la OMIL podría hacer mucho más, por ejemplo yo entiendo muy bien cuando ustedes dicen que no quieren trabajar, porque toda la sociedad los han hecho menores, que no están a la altura, que son minusválidos... Pero con estos jóvenes puede ser distinto.

Sra. Carol Loyola: En esa reunión que nosotros conformamos estaba una de las monitoras y también que invitaba a que pudieran participar y todo e inclusive en una oportunidad me pidieran que asistieran personas jóvenes, y me pasa exactamente lo mismo, quizás habrá que trabajar de mayor forma del incentivo del trabajo, pero me responden eso. Por ejemplo, Carlitos él que vive en Santa Livia, había un trabajo que era súper fácil,

y me respondieron que no podía estar mucho al sol, entonces me cuesta ese tema de incentivarlos a que ellos también pueden trabajar y pueden formar parte de...

Srta. Camila Díaz: No es una cosa de la persona o sea la familia, es un microsistema que confabula para que la persona se quede ahí...

Sra. Marcela Gutiérrez: Por eso son muy buenos los talleres de emprendimiento, yo tengo mucho acercamiento con , la me regalo dos sobrinos con capacidades distintas, tengo una sobrina con epilepsia múltiple, ella tiene 45 años y mi sobrino con síndrome de Down , y la pareja de mi sobrina porque ella se casó y logro hacer su vida independiente también tiene su discapacidad, entonces tenemos una conexión bastante directa con ese tema donde realmente, Jesica hoy día tiene 45 años y sus padres le enseñaron a ser una persona independiente, ella hoy día hace flores, queques y porque son perfeccionistas por aprender, ellos aprenden tal cuál se lo enseñan, hace un montón de cosas y ha logrado ser 100% independiente, yo la miro y es como oye si tu estas mejor que todos nosotros, logro tenerlo todo sola, y fue el fortalecimiento que le dieron sus padres. Seria súper bueno no sé po' buscar más apoyo, refugiarse en esto, criticamos mucho la teletón, pero si yo tuviera que decir bendita teletón, porque al menos les da fortalecimiento a todos estos niños que nosotros como ciudadanos no hemos sido capaces de darles

Srta. Camila Díaz: Y toda la protección que se les da

Sra. Marcela Gutiérrez: Exactamente, entonces obviamente seguimos en diciembre con la nueva teletón y en verdad tenemos que trabajar arduamente, la verdad es que yo creo que, gracias Alcalde por haber tomado y haber puesto esto en el tapete, en la mesa.

Sra. Carol Loyola: Quizás sería bueno evaluar, la posibilidad de tener algún taller que prepare con terapeutas ocupacionales, que ayuden a estos jóvenes...

Sra. Marcela Gutiérrez: A motivarlos, ellos saben...

Sr. Víctor Arce: Tengo dos preguntas, con respecto al RSH de la discapacidad para los beneficios, o sea una persona de las 69 que tienen discapacidad ¿eso aparece registrado en el GCE, en el RSH?

Sr. Jaime Monsalve: Sí, porque al final la alimentación de todos los procesos que a mí me interesan en social, es a través de la información que tiene el, bueno estamos en un país que no hacen los tramites frecuentemente solo cuando la gente necesita algún beneficio, pero así podría actualizar su información porque ahí se focalizan beneficios, recursos y principalmente...

Sr. Víctor Arce: Pero en el GCE, si yo tengo algún tipo de epilepsia, ¿aparece o no?

Sr. Jaime Monsalve: Aparece

Sra. Carol Loyola: Hay una pregunta que a uno le hacen, ¿usted presenta alguna discapacidad o algún grado de dependencia? Y ahí es donde uno reporta, así no, de hecho, para que las personas

entren a SNAC al programa deben tener su RSH actualizado y debe aparecer que tienen algún grado de discapacidad o dependencia

Sra. Marcela Gutiérrez: El 51% de las personas pueden acceder a la credencial de la discapacidad

Sra. Carol Loyola: No, el porcentaje, lo que pasa es que la credencial de discapacidad es distinta a las pensiones, las pensiones de invalidez, cuando uno quiere postular, ahí a uno tiene que ser del 50% hacia arriba, para las credenciales de discapacidad da lo mismo cuanto porcentaje tenga, la persona que es del 7% hacia arriba, la persona que tiene 7% va a tener los mismos beneficios de la que tenga 97%

Sr. Víctor Arce: Bueno, yo solicite que pudieran estar presentes hoy acá y era básicamente para conocer su opinión en que podríamos hacer nosotros como concejo, como comuna, como municipalidad, enfocarnos con el trabajo de la discapacidad, nosotros no conocíamos cuantas personas eran, sino que yo quería saber cómo nosotros podíamos tener un trabajo ejemplo, las bajadas de las veredas, acceso universal, en ese tipo de cosas, ¿usted cree que nos pudiera colaborar en ese sentido?

Sra. Carol Loyola: De todas maneras

Sr. Víctor Arce: Para poder dejarlo establecido en el presupuesto a través de metas de PMG, algún programa con SECPLAC y con recursos municipales para comenzar a trabajar, usted nos puede decir lo que nos falta, a lo mejor los accesos no son los mejores, en las postas no hay como subir, ese tipo de cosas queremos ver.

Sra. Carol Loyola: Sí, ningún problema. Como les digo, siempre estamos ahí peleando por la discapacidad, porque la municipalidad... porque siempre me he cuestionado y me he hecho la pregunta ¿Por qué las otras municipalidades cuentan con una oficina de discapacidad? Y por qué Pelarco no, por qué Pelarco solo cuenta con un programa de discapacidad, donde no se le inyectan lucas, donde no hay una persona específica para ese trabajo, siempre me he hecho esa misma pregunta.

Sr. Alcalde: ¿Algo más? Muchas gracias Carol, que estén bien.

5.1._EXPOSICION DEPARTAMENTO DE PRODESAL

Expone: Juan Pablo Pinochet.

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sr. Juan Pablo Pinochet

Sr. Juan Pablo Pinochet: Buenos días, a nosotros se nos ha pedido poder hacer una pequeña presentación de lo que somos como departamento y lo que estamos haciendo... hice una presentación resumida, pero si ustedes ven que me estoy alargando mucho me dicen nomás.

EQUIPO TECNICO PRODESAL COMUNA DE PELARCO



ALCALDE



CONTRAPARTE MUNICIPAL



EQUIPO TÉCNICO PELARCO



EJECUTIVO INTEGRAL PELARCO

PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

- Convenio de colaboración entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Ilustre Municipalidad de Pelarco, en el cuál, se complementan los recursos que aportan ambas entidades para la correcta ejecución y funcionamiento del Programa.
- El Programa PRODESAL atiende a 318 agricultores, distribuidos en distintos sectores de la comuna, atendiendo a distintos rubros entre estos: **AVICULTURA, BOVINOS, HORTALIZAS, OVINOS, FLORES Y FOLLAJE, CEREALES, APICULTURA, FRUTALES MENORES, PROCESADOS, FRUTALES MAYORES, PROD. AGROECOLÓGICOS.**

EQUIPO TÉCNICO:

- 1 COORDINADOR
- 1 PROFESIONAL DE APOYO
- 4 ASESORES TECNICOS

Srta. Camila Díaz: Don Rodrigo ¿Qué hace?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Él es el jefe de área, en Talca esta la dirección regional, a la dirección regional se deben las áreas que están en las distintas comunas, entonces todas las áreas se deben a la dirección, nosotros nos debemos a la de Talca que rinde 6 comunas, Rio Claro, Pelarco, Pencahue, San Rafael, Maule y Talca. Pero actualmente nos llegan algunas directrices directas desde la dirección regional, pero...

Srta. Camila Díaz: Aparecía en su nómina que está directamente con Pelarco

Sr. Juan Pablo Pinochet: Sí, por supuesto ¿Cómo me dijo perdón?

Srta. Camila Díaz: El caballero que salía en la otra página...

Sr. Juan Pablo Pinochet: Ah, Rodrigo

Srta. Camila Díaz: ¿Él es?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Él es el ejecutivo que trabaja en el área, es un ejecutivo integral del área, el área está en la uno oriente con tres sur. Cada área tiene ejecutivos, como en un banco. Y nosotros acá en la comuna, los usuarios, en definitiva, tienen un ejecutivo en particular.

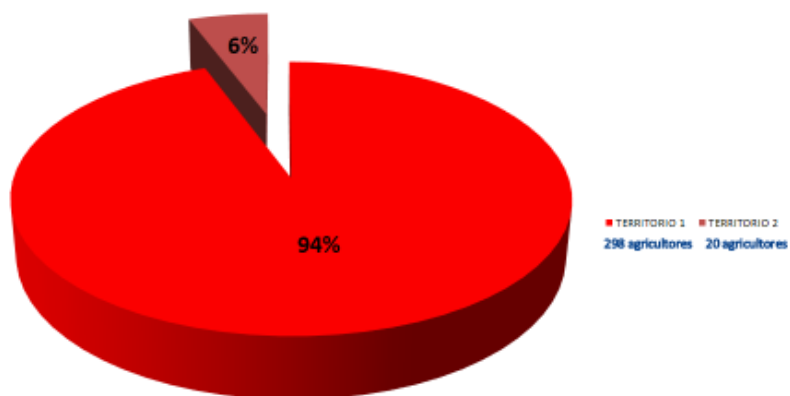
Comuna Pelarco

- Territorio 1, "**Valle Regado**". Con sectores como: Santa Rita, La Batalla, Los Gómeros, San Guillermo, Lo Patricio, Cabrería, Santa Margarita, Santa Rosa, El Manzano, El Suspiro, Lagunilla, Bajo Los Rocos, Lihueno Sur, Lihueno Bajo, Auquil, El Arrozal, Huencuecho Norte, El Llano, Pelarco, entre otros.
 - Grupo PRODUCCION Y VENTAS T1 (298 agricultores)
- Territorio 2: "**Precordillera Secano**". Con sectores como: Lihueno Tres Pinos y Astillero Alto.
 - Grupo PRECORDILLERA T2 (20 agricultores)

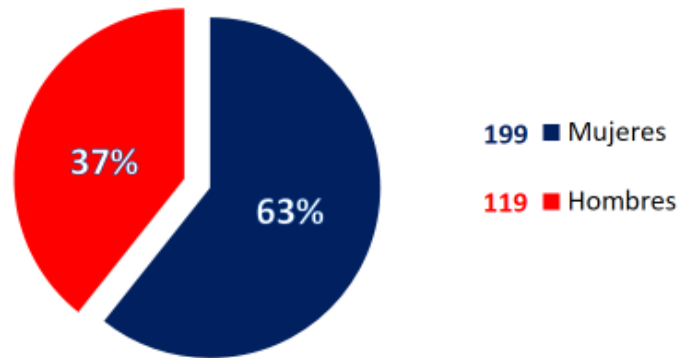
COMUNA DE PELARCO



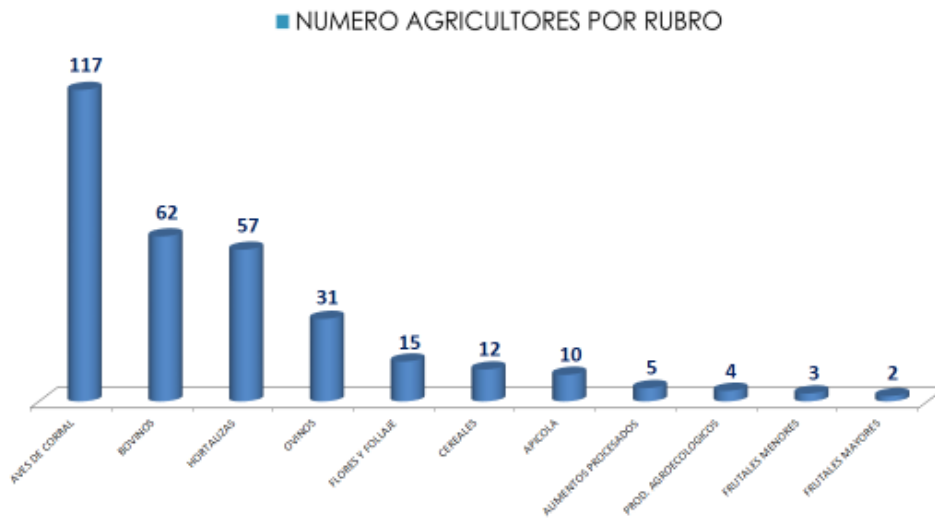
Distribución porcentual de agricultores según Territorio



Distribución Por Sexo según N° Personas



DISTRIBUCION DE AGRICULTORES POR RUBRO



Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Avícola: (P. Barros)

- Se continuó introduciendo aves de la línea Hy-Line Brown como “reposición” (Julio y Dic.) Total del año 2020 = 2.500 aves.
- Visitas Técnicas permanentes en los predios según estado de crecimiento de las aves y/o según necesidades de los usuarios.



Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Bovino: (Juan P. Pinochet)

- Se continuó realizando mejoramiento genético a través de la Inseminación Artificial. Durante el año 2020 se realizaron alrededor de 100 inseminaciones.
- Apoyo en Manejos Sanitarios Bovinos a agricultores ganaderos.
- Coordinación y Enlace con UST para realizar Manejos Sanitarios Bovino en predio de agricultores.
- Visitas Técnicas permanentes en predio según necesidad.



Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Hortalizas Aire Libre y Bajo Invernadero: (O. Martinez)

- Entrega de Envases Vacíos de pesticidas al Programa CAMPO LIMPIO – Mes de Septiembre (44 agricultores => 1.677 envases).
- Gestión de Compra de “Plantines de Tomate Indeterminado” a Empresa MASTERPLANT (Agosto).
- Visitas Técnicas permanentes en terreno según Pauta de chequeo de cultivos.



Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Hortalizas Aire Libre y Bajo Invernadero: (O. Martinez)

- Apoyo en Instalaciones de Riego para Construcciones Nuevas de Invernadero (IFP).
- Visitas Técnicas permanentes en terreno, según pauta de chequeo del cultivo.



Sra. Verónica Rojas: La gestión de los tomates germinados ha agricultores, ¿es solo a ella a quién se le puede comprar? O como funciona eso

Sr. Juan Pablo Pinochet: Lo que pasa es que todos los años se hace una carga de plantas de tomates, y este año fue super complicado para las plantas, aparte que nosotros llamamos por el tema, y después tarde nos empezaron a avisar, cuando ya no hay mucho donde buscar, las grandes empresas aseguran también un huerto y así que esta es una alternativa bastante buena que se nos presentó de un invernadero, un pequeño vivero, eso fue en definitiva.

Sra. Verónica Rojas: Y mi otra consulta es con respecto al tema del pago por este tema de la insimación, ¿Cuánto sale?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Hoy en día con INDAP son \$62.000 y fracción, por agricultor el INDAP hace una inversión de \$360.000, de eso el agricultor va a colocar el 20%, los \$62.000 y el INDAP financia el resto, que es financiar las dosis, las curaciones, insumos para el insimador, eso va acompañado de 4 visitas que se van a hacer para ver el análisis de gestación, y ver si las vacas están preñadas o no, eso es.

Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Ovino: (Tomás Augusto)

- Operativos sanitarios en predios de usuarios según necesidad (Otoño, Primavera o Verano).
- Servicio de traslado de Lana a “Proceso de Escarmenado” en Planta San Miguel-Comuna de Cauquenes (Enero).
- Visitas Técnicas permanentes en predios según necesidad de los usuarios (Todo el año).
- Coordinación y Enlace con UST para realizar Manejos Sanitarios Ovino en predio de agricultores.



Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Procesados: (V. Guajardo)

- 1° Curso de Conservas Caseras con diferentes especies – 6 clases (Abril).
- Capacitación “Ley de Etiquetado Nutricional” (Abril).
- 2° Taller de Conservas Caseras con diferentes especies – 6 clases (Julio).
- Visitas Técnicas permanentes según necesidad de usuaria.

Rubro Flores: (V. Guajardo)

- Charla Técnica Flores “Incorp. Nuevas especies” (Octubre)
- Encargo de Bulbos para distintas especies:
 - (Ene, Feb, May y Jun): 17.000 bulbos de Lilium
 - 4.800 bulbos de Tulipanes (Junio)
 - 2.500 esquejes de Clavel (Febrero)
- Visitas Técnicas Permanentes según pauta de Chequeo y Estados Fenológicos del cultivo.

Rubro Frutales Mayores:

- Apoyo en Sistema de Riego Tecnificado “Huerto de Nogales” (



Srta. Camila Díaz: Y ahí disculpe, ¿Verónica es quien ve producciones menores como mermeladas y otros? Pero Tomas es como un comino de Verónica

Sr. Juan Pablo Pinochet: Sí, cada uno asume como una responsabilidad en el cargo en este caso los del año los canaliza Tomas

Actividades Planificadas/Ejecutadas

Rubro Apícola: (H. Ramirez)

- Capacitación en “Manejo Post cosecha del Apiario – Manejo de Invernada” (Abril).
- Gestión y Participación en Ferias Agrícolas “Fiesta del Patrimonio Cultural” (Junio) y Fiesta De La Virgen Del Carmen (Julio).
- Charla Técnica en producción de Colmenas y Manejos de Pre cosecha y Cosecha de Miel (Diciembre).
- Visitas Técnicas permanentes durante el año según necesidad de usuarios y/o períodos de riesgo.



Srta. Camila Díaz: Disculpando mi ignorancia, ¿Qué es un estampado?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Es un que sale al momento de cosechar la miel, que es seca. Y lo que se hace es que se manda a un proceso, que hay empresas que lo hacen, y ellos procesan la cera y la hacen por ejemplo

Sr. Romualdo Aburto: Es como una hoja estampada

Sr. Juan Pablo Pinochet: Para colocarla en los marcos

Sr. Romualdo Aburto: Esto se hace de día porque la abeja despues en el banco siga.. entonces le facilita el trabajo, porque de lo contrario tendria que hacerla toda

Sr. Juan Pablo Pinochet: Entonces la cera en bruto se lleva esta, la ocmpran y la dejan como una planchita, que luego se calientan los mangos y ahí queda. Eso da inicio para que la abejita vaya a pensar e tema de la... sí y eso se llama estampar

Parcelas Demostrativas 2019

Con recursos Municipales, se financiaron algunas parcelas demostrativas para los siguientes rubros:

Rubro Hortalizas: (O. Martinez)

- Compra de Bandejas para Producción de Plantines de Lechuga y Pimiento . Se beneficia a 1 agricultor del sector Sta. Rita (\$359.499).
- Compra de Malla Aluminet para moderar la Temperatura Día-Noche al interior de un invernadero (controlar el “microclima” interior) (\$326.590).

Rubro Avícola: (P. Barros)

- Implementar más Comederos y Bebederos automáticos en gallineros, para aumentar la eficiencia de estos sistemas productivos. Se beneficia a 10 agricultoras de varios sectores (\$1.162.939).

Rubro Bovino: (J. Pinochet)

- Compra de Bloques Minerales “Block Bovino” para suministrar en animales de 40 agricultores ganaderos de varios sectores (\$360.000).



Sr. Romualdo Aburto: Juan Pablo ahí una consulta, los sociales on más cuatitavias tambien

Sr. Juan Pablo Pinochet: Sí, de hecho ya se hizo una reunion por Teams, donde participo don Bernardo, hubo que comprometerse con algunos montos de estas actividades sociales, entonces despues viene la evaluacion

Sr. Romualdo Aburto: Eso es super importante, porque este componente antes no se tomaba mucho, pero muchas veces igual PRODESAL lo hacia.

GRANDES DESAFIOS 2020-2021

- RUBROS BOVINO Y OVINO: CONTINUAR DESARROLLANDO EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- RUBRO AVICOLA: CONTINUAR MEJORANDO EN GENETICA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y COMERCIALIZACION.
- HORTALIZAS AIRE LIBRE Y BAJO PLASTICO: FOMENTAR EL USO DE MEJORES TECNOLOGIAS EN MECANIZACIÓN, RIEGO, E INFRAESTRUCTURAS (CUBIERTA SHYNI); CONTINUAR INCENTIVANDO LA ENTREGA DE ENVASE VACÍOS DE PESTICIDAS.
- APOYAR A LOS RUBROS INNOVADORES Y EN CRECIMIENTO (AGROECOLOGIA Y LOMBRICULTURA) PRINCIPALMENTE.



GRANDES DESAFIOS 2020-2021

- FLORES Y FOLLAJE: AUMENTAR LA ESCALA PRODUCTIVA Y DIVERSIFICAR PRODUCCION (LILLIUM, CLAVEL, ALSTROEMERIAS, GERBERAS, LISIANTUS, FOLLAJES Y FLORES DE ACOMPAÑAMIENTO).
- APICULTURA: CONTINUAR CON LA INTRODUCCION DE GENETICA ADECUADA Y MANEJOS QUE PERMITAN DESARROLLAR EL RUBRO EN FORMA EFICIENTE.
- CONTINUAR REALIZANDO LA FERIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA **FetAgro Pelarco**, PARA QUE SE GENERE UN "SELLO O IDENTIDAD" PROPIO PARA LA COMUNA.
- REALIZACIÓN DEL MERCADO CAMPESINO DE PELARCO, CON PRODUCTOS TÍPICOS DE LA COMUNA Y DISPONIBLE PARA TODA LA REGION.



Sra. Marcela Gutiérrez: Lo que ustedes están pidiendo es para ser administrado directamente por ustedes, en el 2020 era administrado por un grupo de agricultores, ¿ahora quedaría administrado por ustedes cierto?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Siempre con una directiva, pero a la vez avalada por nosotros, ya nos hemos ido adelantando a eso, fuimos escogiendo un representante po los sectores y después tuvimos una reunión con

todos los representantes para escoger una directiva y ahí va caminando un poco el tema, ahora lunes, martes fueron a la oficina los representantes y se citó a don Bernardo, Jaime, la vero se encargó de esa parte y para que podamos avanzar

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí porque, o sea yo para mí lo encuentro una muy buena iniciativa, yo creo que la sala podría ser de gran uso, pero obviamente cuando se le dé porque hasta el momento tenemos ahí una trancadera de cosas, y son proyectos que quedan botados, la idea es que, si vamos a potenciar algo, si vamos a certificar algo, que realmente se le dé el uso necesario, por eso insisto en que si ustedes van a asesorar y explicar este tema, para que no quede tirado

Sr. Juan Pablo Pinochet: Exacto, nosotros vamos a estar un poco más encima de...

Sr. Ricardo Gómez: Disculpe amigo Pinochet, tomando las palabras de Marcela, que de repente he visto que hay un tema de que son agricultores de animales y postulan a una chancadora y ahí no veo... si tengo gallinas bien, pero en varias partes he visto, cuando uno recorre y he visto beneficios y ahí están botadas las maquinas.

Sra. Marcela Gutiérrez: No son para las personas idóneas que hacen, y eso es lo que necesitamos, que se controle y fiscalice mucho, porque la verdad si el agricultor como bien dice Ricardo, tiene gallinas le va a servir la chancadora y aprovecho si fuera para animales también serviría, porque se hace mucho alimento para los bovinos, pero desgraciadamente no se les ha dado utilización, porque tú puedes justificar con animales la chancadora, pero si no la utilizaron ¿de qué les sirve? De nada

Sr. Ricardo Gómez: Igual que maquinaria que los utilizan para el invernadero, y el caballero nunca ha tenido invernadero. Entonces, son máquinas especiales para tenerlas

Sra. Verónica Rojas: De estos 318 usuarios, ¿Cuántos son los que realmente están activos? Porque yo recuerdo en la época donde anteriormente fui concejala y llegábamos al día de la entrega del bono que se le daba al año, y el gran comentario siempre fue, no sé si seguirá siendo, "oye pero si esta señora aparece para el bono nomas, esta señora no tiene nada" yo tengo el caso de una señora del Llano que tiene la cosa de los gallineros, quincho, sala de procesar mermelada, etc. Tiene muchas cosas, pero nada de eso lo usa. Entonces, hay que fiscalizar eso, ¿Quién determina cuales son las personas que realmente están trabajando? ¿Por cuánto tiempo trabajan? ¿Cuánto tiempo se pueden mantener en ese programa? Ahí creo que hay una tremenda falencia con respecto al tema, esta vez no depende de ustedes, no sé...

Sr. Juan Pablo Pinochet: Mire, hoy los 318 agricultores son activos y también sabemos, y el INDAP lo sabe, de que no todos cumplen como debería ser para el programa, y a raíz de eso es porque ha habido cambios a nivel nacional del programa, el programa PRODESAL a nivel nacional de hecho hay cuestionamiento, justamente hay gente que lleva 20 años, hay poco como medirlo y entonces a raíz de eso ha habido hartas cosas, de hecho nosotros hoy en día estamos realizando una encuesta, que es la encuesta de ingreso bruto, y que en definitiva son cosas que nos pide INDAP y que va a permitir ver el crecimiento del agricultor, con qué fin, porque nosotros aquí también nos exigen ingresar gente, a nosotros os dicen no es posible que un agricultor lleve 20 años y que tengan las mismas gallinas o un poco más...

Sra. Verónica Rojas: O que o tienen nada, o lo que han ganado con los proyectos que ha quedado ahí sin utilizar, casi como “oye yo soy súper porque tengo todos estos proyectos aquí”, pero de eso anda funciona.

Sr. Romualdo Aburto: Ya se respondió un poquito lo que quería preguntar, el tema de los ingresos que hay cierto está claro, hay gente que justifica...

Sr. Alcalde: Don Romualdo sabe qué, este tema de hecho participamos en una mesa nacional para ver como modificar el sistema PRODESAL, porqué, porque ni siquiera pasa por tema de que los profesionales digan “ya esta persona o la otra” en la práctica hay hoy día un concejo y cada cual tiene que pasar, y este concejo general son compuesto por los mismo agricultores, por lo tanto no hay mayor filtro, entonces yo estoy convencido que esa lista se ha movido muy poco durante los últimos 5 años, casi nada.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Nosotros en PRODESAL hoy día

Sr. Romualdo Aburto: Yo sé que a veces son ramas estructurados, tan estructurados que no te dejan tener un poco la acción, tanto, así como lo que decía Verónica y Ricardo que esto a aves no se contempla en los acatos de recibimiento, de poder evaluar y tener seguimiento, que es lo que en fondo nosotros le llamamos el impacto o el fondo de los proyectos, sino que te evalúan los productos. A lo mejor es mal ejemplo el que voy a aportar, por decirte cuantos invernaderos se colocaron, pero que pasa con eso después, los programas están estructurado así, hay muchas cosas de la agrología que tu no las puedes medir así en base a los productos que hacen, porque ahí no está asociado, está asociado a cuánto material orgánico incorpora a su área y eso no se evalúa como un producto o resultado.

Sr. Juan Pablo Pinochet: De hecho, parte de exigencias, como usted decía el INDAP se impone con recursos económicos en donde uno idealmente tiene que acotarlos y cumplir con una cierta cantidad, yo cuando les decía que los recursos están, se destinan por comunas pero eso en definitiva es como te van evaluando, las metas que tú tienes que ir curtiendo o sea quizás perdimos la magia de que uno va al campo, podíamos estar 1 hora o más conversando, pero también tiene muchos otros parámetros.

Sr. Romualdo Aburto: donde se pueden evaluar los procesos

Sr. Juan Pablo Pinochet: Antes, yo ingrese en el año 2011 y ya...

Sra. Marcela Gutiérrez: Juan Pablo creo que uno de los grandes temas que hemos tenido e inclusive la comunidad ha respondido, era precisamente volviendo al tema del ingreso o egreso de los usuarios de PRODESAL, la verdad es que tenemos clarísimo que hay gente que lleva muchos años y hay gente que afuera espera una oportunidad y es gente que realmente se dedica a trabajar, pero desgraciadamente no han podido ingresar debido a las políticas que tiene el programa, y no es algo que ustedes pudieran sacar porque lo vimos, pero en esa oportunidad usted también nos dio a conocer la temática de que INDAP también pone límites a las personas, que van pasando diferentes programas y que según su desarrollo es su crecimiento, aquí corren muy poquitos los que logran entrar y avanzar, entonces ¿Cuánto es el porcentaje que se da al año de personas que realmente avancen a otro programa INDAP?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Es poco, de hecho, el último egreso potente que nosotros hicimos fue en el año 2019 de 20 agricultores. Nosotros que es lo que podemos egresar, a los más grandecitos porque el programa que le sigue al PRODESAL es el SAG, ese es el programa que le sigue, pero no tiene todos los rubros para atender

Sr. Víctor Arce: ¿Y quién está a cargo?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Ese lo ve acá don José Carrasco, es una persona adulto mayor y otro joven que viene de Curicó. Lo que pasa que el SAG ya no es un programa donde se tiene que visitar y se solicita que los visite una empresa, entonces se pierde el nexa muchas veces. Nosotros hemos ingresado a gente que está en el SAG y ni siquiera pueden volver, porque la frecuencia en que los atienden es mucho, ingresar a un proyecto y no los van a ver, entonces hoy día ¿A quién podemos ingresar? A los ganaderos, y no hay avícolas, y se pierden los otros rubros. Por eso es que nosotros podemos egresar más gente, la puesta hoy en día y yo la hice saber en una reunión del INDAP, si nos ponemos a ingresar, porque también nos piden que el otro programa vaya creciendo, nos vamos a quedar con puros huevos, ¿me entienden? Entonces podemos tener una nómina de 10 personas que este como para reemplazo, pero también tenemos que ver a quién sacamos, no podemos llegar y sacar a un apicultor porque lleva 10 años, ¿para donde lo envío? Si no hay ningún otro programa...

Sra. Verónica Rojas: Y esa gente que, y ustedes también saben, que en realidad no hacen nada, no sé informes, que se yo, algo se podrá hacer con ellos.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Estamos tratando ese tipo de agricultores, nosotros tenemos la facultad hoy día de por lo menos una vez al año, antes que termine el convenio, tenemos un convenio de mayo a abril del año siguiente, hacemos la evaluación y ahí tenemos las facultades y decir la verdad es que este agricultor no está haciendo nada, está vegetando, llega el bono, así que pum. Lo hacemos, se nota poco, pero lo hacemos.

Sra. Verónica Rojas: Me parece.

Sr. Romualdo Aburto: Ahí está bueno.

Sra. Marcela Gutiérrez: La verdad es que precisamente hay agricultores que no hacen nada son agricultores que se conocen bastante y de hecho se olvidan de deberes, se la justifican por todos lados.

FOTOS RELACIONADAS



FOTOS RELACIONADAS



FOTOS RELACIONADAS



FOTOS RELACIONADAS



Sra. Verónica Rojas: Disculpa, ¿estos tramites son solo para un usuraio o es ocmpartido para una comunidad?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Son para varios, los que tienen una hectarea de riego, bueno lo mismo aca que en otros sectores, tipo SAG que es diferente pero aca a través de lo que es el agua de riego lo que llega del canal, aca en cosecha en cosecha de agua de lluvia.

RECURSOS GESTIONADOS TEMPORADA 2019-2020

TABLA RESUMEN PROYECTOS INDIVIDUALES AÑO 2019

ITEM	N° BENEFICIARIOS	RECURSOS GESTIONADOS
PROYECTOS IFP (Op. Temprana, 2° y 3° Concurso, Concurso Especial Jóvenes, IFP-GORE 1° y 2° Concurso).	56	\$90.153.511
PROGRAMA SIRSD (OP. TEMPRANA Y 2° CONCURSO)	20	\$10.901.879
PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS	2	\$1.300.960
PROGRAMA PROMR	5	\$8.250.000
PROGRAMA PRI	1	\$3.895.971
BONO EMERGENCIA APÍCOLA	11	\$800.360
BONO EMERGENCIA HÍDRICA	154	\$21.124.521
BONOS CAPITAL DE TRABAJO (EX – FAI)	310	\$33.400.330
CREDITOS CORTO Y LARGO PLAZO 2019.	99	\$ 89.339.481

GESTION PRODESAL ENERO-DICIEMBRE DE 2019

\$ 259.167.013.

RECURSOS GESTIONADOS: COMPARATIVO TEMPORADAS 2018-2019/2019-2020

RESUMEN PROYECTOS INDIVIDUALES/ASOCIATIVOS AÑO 2018

ITEM	N° BENEFICIARIO	RECURSOS INDAP GESTIONADOS
PROYECTOS IFP INDIVIDUALES. OPERACIÓN TEMPRANA	27	\$35.427.333
PROYECTOS IFP INDIVIDUALES. 1° CONCURSO	18	\$22.695.232
PROYECTOS IFP MUJERES 2018	1	\$1.548.100
PROYECTOS IFP INDIVIDUALES. CONCURSO JOVENES	3	\$5.580.809
PROYECTOS IFP INDIVIDUALES. CONCURSO MAQUINARIAS	7	\$3.758.490
PROYECTOS IFP INVERNADEROS ISRAELI	1	\$4.200.000
PROYECTOS IFP ASOCIATIVO. MUJERES PAE-AVÍCOLA	6	\$9.508.100
PROYECTOS IFP ASOCIATIVO. MUJERES PAE-ARTESANAS DE LIHUENO.	12	\$5.831.000
BONOS FAI 2018	262	\$33.796.723
PROYECTO INDIVIDUAL RIEGO ASPERSIÓN	3	\$18.000.000
PROYECTOS SIRSD-S. OPERACIÓN TEMPRANA 2018	6	\$8.593.431
PROYECTO SIRSD-S 2° LLAMADO	10	\$8.570.393
CONCURSO BONO MAIZ 2018.	4	\$1.527.450
BONO EMERGENCIA POR TEMPORALES 2018.	3	\$300.000
BONO EMERGENCIA POR ALIMENTACIÓN 2018	102	\$9.320.000
PROYECTOS PRADERAS SUPLEMENTARIAS	8	\$4.065.896
CREDITOS CORTO PLAZO 2018	50	\$ 20.000.000
CREDITOS LARGO PLAZO 2018	24	\$ 7.037.292

GESTION PRODESAL ENERO-DICIEMBRE DE 2018 \$ 199.780.249.

RESUMEN PROYECTOS INDIVIDUALES AÑO 2019

ITEM	N° BENEFICIARIOS	RECURSOS GESTIONADOS
PROYECTOS IFP (Op. Temprana, 2° y 3° Concurso, Concurso Especial Jóvenes, IFP-GORE 1° y 2° Concurso).	56	\$90.153.511
PROGRAMA SIRSD (OP. TEMPRANA Y 2° CONCURSO)	20	\$10.901.879
PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS	2	\$1.300.960
PROGRAMA PROMR	5	\$8.250.000
PROGRAMA PRI	1	\$3.895.971
BONO EMERGENCIA APÍCOLA	11	\$800.360
BONO EMERGENCIA HÍDRICA	154	\$21.124.521
BONOS CAPITAL DE TRABAJO (EX – FAI)	310	\$33.400.330
CREDITOS CORTO Y LARGO PLAZO 2019.	99	\$ 89.339.481

GESTION PRODESAL ENERO-DICIEMBRE DE 2019

\$ 259.167.013.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA TEMPORADA 2019-2020.

APORTE	TOTAL	
INDAP, GASTOS OPERACIONALES	\$ 81.875.016	
INDAP, MESA COORDINACION	\$ 476.466	TOTAL APOORTE INDAP
		\$ 82.351.482
MUNICIPALIDAD DE PELARCO (Mínimo 15%)	\$12.352.720	
	\$ 94.704.202	

Aporte Municipal al Programa PRODESAL Temporada 2019-2020

- La Ilustre Municipalidad de Pelarco aportó al programa la suma total de: **\$ 12.352.720.-**
Que en Desglose fué:
\$ 7.411.633 => Para invertir en Parcelas Demostrativas, Capacitaciones (Cursos), Días De Campo y Giras Técnicas.
 +
\$ 823.514 => Materiales de Oficina.
\$ 4.117.573 => Como Complemento de Honorarios a la Boleta (\$57.189/mes/cada integ. equipo).

Compromiso de Aporte Temporada 2020-2021

- Solicitud de Indap al Municipio para nueva Temporada, 2020-2021
(MINIMO 15% del aporte de INDAP) \$ 12.354.582 (\$1.862 más que la Temp. Anterior).
- Indap aportara al programa **\$ 82.363.882** (Temporada 2020-2021)

RECURSOS MUNICIPALES PENDIENTES DE EJECUTAR DURANTE TEMPORADA 2019-2020 Y QUE SERÁN TRASPASADOS AL CONVENIO 2020-2021

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	AGRICULTORES BENEFICIADOS	MONTO A TRASPASAR (\$)
1	PARCELA DEMOSTRATIVA: ESTABLECIMIENTO NICHOS DE LOMBRICULTURA.	4	\$888.460
2	PARCELA DEMOSTRATIVA: DESINFECCIÓN DE SUELO CON PRODUCTOS ORGÁNICOS.	5	\$921.060
3	PARCELA DEMOSTRATIVA: ENTREGA DE SALES MINERALES "BLOCK OVINO", PARA MEJORAR NUTRICIÓN ANIMALES OVINOS DE TODOS LOS SECTORES.	51	\$515.865
4	PARCELA DEMOSTRATIVA: IMPLEMENTAR INVERNADEROS CON MALLA "ANTIMALEZA" PARA UN MEJOR CONTROL DE LA VEGETACIÓN EN PISO.	20	\$476.000
5	GIRA TÉCNICA: CON USUARIOS APICULTORES DE LA COMUNA.	10	\$375.434
TOTALES		90	\$3.176.819.-

Propuesta: Aporte Municipal al Programa PRODESAL Temporada 2020-2021

Nombre Unidad Operativa	Servicio de asesoría (\$)		Mesa de Control Social (máx. \$6.600 por usuario) (\$)	Gastos Generales (máx. 10% del aporte total) (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
	Complemento Serv. Asesoría (ases. especializada, giras, un. demostrativas, etc.)	Complemento servicio extensión (Mínimo sugerido 9,1% de aporte municipal)			
PRODESAL_7_AREA_T ALCA_PELA RCO_1					
ENTIDAD EJECUTORA	3.780.060	7.474.522	300.000	800.000	12.354.582
TOTAL	3.780.060	7.474.522	300.000	800.000	12.354.582

GRANDES CAMBIOS SUCEDIDOS EN LA NORMATIVA TEMPORADA 2020-2024

“**Tipificación**” de agricultores en 3 grupos claramente definidos según: Ingreso Bruto por Ventas (IBV); Valor Bruto de la Producción (VBP); Porcentaje de la mano de obra familiar en el total; Índice tecnológico para el producto principal y Productividad media por trabajador.

- **Microproductor (T1):** con bajos ingresos y bajos niveles de producción; conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad) y más orientado al autoconsumo.
- **Productor Familiar (T2):** con un nivel medio de ingresos y de producción. Conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad).
- **Productor Empresarial (T3):** con altos ingresos relativos a los otros dos grupos, altos niveles de producción, mayoritariamente comerciales y con un mayor índice de tecnología.

Para los efectos de la política institucional de fomento, los productores “**Familiar (T2) y Empresarial (T3)**” son considerados **productores articulados al mercado**.

Entonces:

- **Microproductor:** (236 agricultores); podrán optar a la Asesoría Técnica y a todos los otros instrumentos de INDAP.-
- **Productor Familiar y Empresarial:** (82 agricultores); podrán optar a la Asesoría Técnica y a todos los instrumentos de INDAP a **EXCEPCIÓN** del Bono Capital de Trabajo (Ex Bono FAI) y Postulación a Proyectos IFP.-

RECURSOS GESTIONADOS DE ENERO A LA FECHA... TEMPORADA 2020-2021

ITEM	Nº BENEFICIARIOS	INCENTIVOS GESTIONADOS A INDAP
PROYECTOS IFP INDIVIDUALES, OPERACIÓN TEMPRANA.	46	\$39.910.150
BONO CAPITAL DE TRABAJO 2020 (EX – BONO FAI)	234	\$26.910.000
PROYECTOS PRADERAS SUPLEMENTARIAS (33,0 HA)	15	\$10.046.936
PROMR	6	\$10.135.124
BONO MAÍZ	1	\$ 350.000
CREDITOS LARGO PLAZO 2019.	46	\$13.919.281

\$101.271.491.-

Sr. Ricardo Gómez: Disculpe, ¿los guateros también son parte de PRODESAL?, ¿En que consisten, hay el tema de los cuarteros que sacan muchos más proyectos con un tema como de escases de agua Da mas proyectos a la gente que esta más hacía los cerros?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Por supuesto, porque ellos no tienen acceso a agua de riego, pero nosotros estamos con la habilidad de que tenemos que siempre postular a esos grupos cuando se libere un concurso INDAP, aquí los proyectos no son cuando yo quiera o cuando el agricultor quiera. Tiene que haber un llamado, esa es la burocracia que existe en el programa.

Sr. Ricardo Gómez: Pero se puede tener, ustedes mismos hacer una catastrofe para poder hacer esa gestion

Sr. Juan Pablo Pinochet: Sí, por supuesto, se hacen con las empresas, así como ver aparte

Sr. Ricardo Gómez: O sea no tanto aparte, dentro del trabajo de ustedes

Sr. Juan Pablo Pinochet: Claro, hoy en día el tema viene potente, tuvimos una capacitación el miércoles y vimos el tema hídrico, asiste todo el equipo técnico, eso nos va permitir ver el tema de otra manera y poder utilizar recursos también.

Srta. Camila Díaz: Don Juan Pablo, agradecer su presentación y consultar, ¿conesto que consultaba la Sra. Verónica ¿este es un beneficio individual o hay una posibilidad de hacerlo asociativo? Alguna posibilidad de ver el beneficio colectivo, principalmente en el área donde las parcelaciones antiguas no consideraban estos traques y acumulación de agua, eso por una parte.

Sr. Juan Pablo Pinochet : El proyecto asociativo como usted lo sabe, siempre está latente, la única exigencia que hay para postular a este tipo de proyecto es que los agricultores tengan que tener de alguna manera el derecho a agua y ahí viene otro tema, en que muchos pagan agua, no si yo pago el agua me llega el comprobante del canal Maule, pero una cosa es pagar por el uso del recurso y la otra es tener el derecho, y el abogado ha ido bastantes veces

Srta. Camila Díaz: Por que no tienen salida llegan y hechan el agua. ¿y cuanto ganete hara eso?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Exacto,

Sra. Verónica Rojas: Es que ahí hay un tremendo problema, much agente a esto de la reforma agraria recibieron sus parcelas y en las escrituras dicen que tienen tanto derecho aparece en el canal Maule, ellos pagando los derechos, pagando la cuota que les corresponde, tú vas al conservador de bienes raíces y no están inscritas en ninguna parte. Y es un tremendo problema, hoy día el Aduache, tiene un así un alto de requisitos para poder recuperar esas aguas es un tema bastante...

Sr. Juan Pablo Pinochet: En el proyecto de tranque toma como exigencia de derecho de agua, lo único que se salva, se acoge al artículo 69 del código de agua, el tema de los guateros y de los estanques. Esa agua viene desde arriba, es lo único que queda exento

Srta. Camila Díaz: Es necesario que nosotros tengamos algún enlace con algún otro departamento, se ha visto de alguna manera subsanar esto, porque yo encuentro que si estamos viendo de que las miras del PRODESAL es siempre aquí, y estas son opciones siempre ha que produzcan más y se peguen el salto al próximo programa, pero si tenemos problemas con el agua, la municipalidad de alguna u otra manera ha podido medios para masificar este acceso, porque sabemos que haber sido elegidos por todos estos productores agrícolas para pertenecer al programa PRODESAL, también tienen que ver algunos criterios de caracterización socioeconómica y como son grupos vulnerables que están tratando de emerger, ¿hay algún instrumento, enlace, convenio colaborativo? No sé si usted o Jaime tienen en mente algo que facilite, porque hemos visto en otras instancias que se facilita el acceso a la comercialización de la vivienda, pero no estamos hablando solamente del personal, también hablamos de un bien colectivo.

Sra. Marcela Gutierrez: Continuando un poco con lo que dice Camila, una de las grandes problemáticas que tenemos es por ejemplo, falleció el tucano, el que fue el original, después quedaron los herederos y ellos hicieron su separación, inscribieron su terreno, pero no inscribieron las aguas, y es un pedazo porque resulta que cada persona tenía que inscribirlo, siguen pagando a la asociación del canal Maule pero no todos lo inscriben, nosotros vimos la situación y no se hicieron las inscripciones porque la gente no quiere o no tiene claridad de eso, de que el agua es otro bien y por lo tanto otra escritura dependiendo del terreno.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Bueno todo eso se ha mostrado, son proyectos individuales, pero también está la oportunidad de que necesitamos los recursos, lo del tranque que no es menor. Aquí la verdad es las cosas, y lo decimos con orgullo, se han hecho mejoras en los alrededores, entonces eso es colectivo, también el requerimiento del canal de Cabrera, no se si ubican un tranque en Lo Patricio que está bien escondido. Así que bueno se han hecho ese tipo de trabajos.

Srta. Camila Díaz: Y de la conversación que tuvimos a un principio, recién por un posible ordenanza de aprovechamiento de agua, es posible, yo sé que en este momento están pero a toda máquina por cumplir metas, ¿es posible pedirle el apoyo? Por una parte para el frente técnico tenemos información, por otra parte la presentación que van a ir puede ir otra persona que no esté vinculada a esto como oyente para conocer y informar su...

Sr. Juan Pablo Pinochet: Es vía online.

Srta. Camila Díaz: Propone que se envíen los enlaces para los que quieran escuchar, porque además ya han tenido bastantes dramas con el punto Pelarco, entonces tener un poco más de información y conocerlo.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Exacto, por ejemplo, saber el número de personas que cuentan con medición de agua y quienes no, algo así.

Srta. Camila Díaz: Claro, para partir con algo, pero yo creo que debiese ser una vinculación que no tiene que recaer en mí. Que o sea estuvimos viendo y usted escucho la discusión que tuvimos con discipacidad, pero usted ya tiene sus métodos, ya tiene su destinación. Si es que se toma bien alguna iniciativa como esta, la idea es que la persona que se destine a esto, se encargara de hacer esto. Pero yo lo que le solicito es algo muy

personal, si es que puede incorporarnos en la capacitación del miércoles, en la parte técnica de cuales son los beneficios y todo eso, a lo mejor no será de nuestra utilidad pero si en conocer cuales son las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de agua.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Por supuesto.

Sra. Verónica Rojas: Tengo una duda con respecto a los recursos que el municipio les transfiere cada año a PRODESAL, entiendo de que los últimos años se ha ido aumentando, ¿Cómo están ustedes respecto a la situación financiera hoy día? Esos son recursos que paralelamente destina el municipio, ¿alcanza a cubrir algo de lo que ustedes tienen como necesidades? ¿en qué situación está eso?

Sr. Juan Pablo Pinochet: ¿Cómo grupo o de manera individual?

Sra. Verónica Rojas: Me refería a que esos dineros ustedes lo solicitan, ¿presentan un proyecto cada año?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Si mire,

Sr. Alcalde: Sra. Verónica lo que pasa es que dentro del convenio que manda INDAP, es un porcentaje de ese convenio que debe colocar la municipalidad, entonces ellos no sé colocan ¿Cuántos millones colocan anual?

Sr. Juan Pablo Pinochet: Actualmente la municipalidad coloca el 15%

Sr. Alcalde: Nosotros lo hemos discutido mucho, supuestamente si la municipalidad quisiera colocar el 30% por ejemplo, se aumenta la cantidad de recursos pero seguimos dependiendo de las mismas políticas que manejan en el INDAP, al final le agregamos más plata haciendo lo mismo que el INDAP quiere, no lo que la municipalidad le gustaría hacer

Sra. Camila Díaz: Solo esas líneas de financiamiento y nada más

Sr. Alcalde: ¿Cómo?

Sra. Camila Díaz: Como por ejemplo el INDAP tiene miles de financiamiento y esas son las actividades...

Sr. Alcalde: Claro, entonces al final el INDAP dice ya nosotros le vamos a dar tanta plata y ustedes colocan el 15% como convenio, perfecto, colocamos 15%, pero bajo la lógica de los plantamientos que hay para estos 300 y tantos usuarios, no para más usuarios, no es que yo diga voy a agregar más recursos para agregar más usuarios, porque el INDAP no me lo va a permitir, no es que yo le diga voy a colocar más plata y aquí de esos 300 y tantos hay algunos que no cumplen nada, saquemoslo para agregar más gente, tampoco, entonces al final estamos inmersos en un programa que baja la calidad política pública desde arriba, pum y listo, y lamentablemente nosotros no tenemos ni una flexibilidad ante eso, entonces ese es un problema lamentablemente es un programa que viene así, que obviamente que es un programa bastante bueno, para aquellos pequeños agricultores que realmente lo aprovechan y sacan el provecho que corresponde, pero nosotros como municipio quedamos ahí a manos atadas, o sea pasamos las dependencias, colocamos los

recursos que nos solicitan el INDAP, adicionalmente nosotros hacemos un aporte a cada uno de los profesionales que trabajan en el area, y ahí quedamos

Srta. Camila Díaz: A lo mejor por ahí va la Sra. Vero

Sr. Juan Pablo Pinochet: Esa pregunta que usted hizo en la ultima solicitud de recursos, ¿se acuerda? No porque usted pudiera inyectar más recursos, porque usted lo planteo para ayudarnos a nosotros, así lo tomé yo, pero ese recurso que la municipalidad más del 15% igual sería destinado a nosotros, o sea se tiene que repartir de otra manera para hacer más parcelas demostrativas

Sr. Alcalde: Más programas para los mismos 300 personas

Sr. Juan Pablo Pinochet: Despues ustedes pueden aortar más plata del minimo

Srta. Camila Díaz: Y asi podemos variar en el incentivo que le damos a ustedde spor aportes economicos de combustible.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Por supuesto, creame que se los dije ese día, se los agradecí, nosotros lo valoramos muchisimo porque si bien es cierto nosotros trabajamos en nuestros vehiculos propios y eso implica un gasto muchisimo. Lo valoramos mucho, no cubre el mes pero lo amortigua harto.

Sra. Verónica Rojas: ¿Y eso es del 15%?

Sra. Marcela Gutierrez: Es extra.

Sra. Verónica Rojas: ¿Llegamos al 15%? Pregunto por si estoy recibiendo al 15% , del convenio llegamos nosotros al 15%

Sr. Juan Pablo Pinochet: INDAP pone un monto, por ejemplo para este convenio 2021-2022 puso \$84 millones y fraccion, sobre ese monto se calcula el 15% y es es la parte de la muni, en este caso son 12 millones y fraccion.

Srta. Camila Díaz: Y para el aporte de ustedes un poquito más

Sr. Alcalde: Es que eso es aparte, no tiene nada que ver con el, eso es aparte

Srta. Camila Díaz: Pero si tomamos lo global de lo que la municipalidad invierte en PRODESAL...

Sr. Alcalde: Claro, pero ese aporte de la bencina es otro tema, que nosotros internamente lo estamos revisando bien, porque legalmente tampoco le podemos dr aportes de bencina, porque tampoco son funcionarios, ellos entran en un sistema bastante complejo porque tampoco son funcionarios municipales, entonces bajo que logica nosotros le damos el aporte.

Srta. Camila Díaz: Asignaciones tampoco se les puede dar

Sr. Alcalde: Pero si no son funcionarios municipales

Sr. Juan Pablo Pinochet: Este año hicimos lo posible

Sr. Alcalde: Disculpa Juan Pablo, ellos estan super y de hecho tiene como una agrupacion nacional y todo, los PRODESAL estan super huerfanos de la ley, porque ya claro tienen su trabajo a honorarios, para desplazarse tienen que hacerlo en sus propios vehiculos, tienen que colocar su propia bencina,

Srta. Camila Díaz: Y gracia a Dios en el 2014 si no me equivoque tuvieorn una pequeña mejora de parte de INDAP

Sr. Alcalde: Claro, pero la verdad es que, por eso les digo yo me acuerdo que me invitaron a una misa tecnica nacional donde estaban dirigentes del PRODESAL y todo, y nosotros deciamos si hagamos un aporte, perfecto, en que calidad lo damos, ¿en bencina? Si perfecto pero como sacamos \$100.000 mensuales de bencina a perosnas que en la practica legal no son funcionarios municipales

Srta. Camila Díaz: Y se puede legalmente hacer un contrato a honorario externo, fuera del convenio

Sr. Alcalde: No, porque ellos estan, es lo mismo, es exactamente igual que los BTF, el sistema de INDAP a tareves de los PRODESAL es igual a los BTF, por ejemplo a raves de la JUNJI, lo mismo que el jardin de aquí del Estero, llega una subvencion y esa ingresa al municipio a traves de un conevio que significa que con esa subvencion tengo que pagar a esos funcionarios, la pregunta que siempre nos hacemos en ¿de quienes son funcionarios esas perosnas? Y lo mismo aquí ocn los PRODESAL.

Sr. Juan Pablo Pinochet: Alcalde se agradece su preocupacion porque el convenio tiene un contrato, pero quien figura como operador estrategico al INDAP es la municipalidad, al final INDAP no figura en ningun contrato, figura la municipalidad.

Sr. Alcalde: Estan totalmente desprotegidos, entonces los mismo decimos nosotros, como comuna rural una politica rural especifica, perfecto, hoy día uno dice que la unica politica comunal que tiene es a traves del PRODESAL, tenemos que hacer el departamento agricola municipal y ahí tener un propio presupuesto y destinacion de que hacer, cuando escuchaba a camila y si tiene toda la razón de la destinacion del agau pero no es la labor del PRODESAL y el no lo hara porque y no es que todos los profesioales tienen una tremenda voluntad para hacer cosas, y incluso el tema del mercado, no tienen nada que ver salvo de entregar los nombres de quienes son los productores de los temas, pero aparte de eso nada más.

Sra. Marcela Gutierrez: Alcalde y bajo el concepto de que ellos son contratados por el municipio, porque el contrato lo hace el Alcalde, no hay alguna forma ahí de justificar el bono de la bencina.

Sr. Alcalde: La otra vez esabamos bajo esa misma logica, porque nosotros aquí la bencina como bencina tenemos que imputarlo al gasto de la bencina, los vehiculos municiplae shoy estan todos con tarjetas copec, pero estan bajo la logica de una patente y de un chofer, pero patente de un vehiculo estatal no de uno particular, entonces tampoco se puede entregar tarjetas porque ellos tienen vehiculos particulares.

Sra. Veronica Rojas: Finalmente si son municipales, o son solo para algunos efectos

Sr. Alcalde: pero es que ahí esta el tema legal, si no tuvieramos la plata del INDAP, son funcionarios municipales

Sr. Asesor Jurídico: Resulta que en el caso de los funcionarios PRODESAL en relacion a los funcionarios JUNJI, ellos dependen de un gobierno central, porque PRODESAL es solamente por INDAP, no por la municipalidad, como señala el Alcalde efectivamente el INDAP no diera recursos PRODESAL no podría funcionar, entonces efectivamente hay un vacío legal que nadie quiere hacerse cargo por el tema del aporte económico.

Srta. Camila Díaz: ¿Porque en el convenio se establece el monto por el cual se les paga a los honorarios?

Sr. Alcalde: Si, y eso viene establecido desde el INDAP, no por nosotros

Sr. Juan Pablo Pinochet: Lo que pasa es que el convenio se hizo para 4 años, lo que se hizo ahora para la renovación es una renovación de los montos para el año pero que viene de un convenio anteriormente, aunque no toca mucho el tema de los sueldos

Sr. Alcalde: No, pero la cantidad de sueldo lo impone el INDAP de acuerdo al grado del profesional de la persona, no la municipalidad.

Sr. Jaime Monsalve: Ese es el caso de PRODESAL, si recuerda la exposición de la semana pasada, 27 funcionarios en la misma posición, que son convenios que pasan por el municipio y dicen este es el sueldo, ni más ni menos

Sr. Alcalde: Exactamente

Srta. Camila Díaz: Sí señor Alcalde, ahí la diferencia es que por ejemplo la persona que están contratadas por la Omil, por el programa Jefas de Hogar, por el programa que fuera

Sr. Alcalde: Dentro del concurso para que ellos postulen, concurso que ve INDAP, les exige que esa persona tiene que tener un vehículo propio

Srta. Camila Díaz: Si y hay muchos que cuando se les exige que tienen que tener contratados su propio celular para poder ser contratados y poder dar cursos, pero si nos quedamos en eso solamente no vamos a ningún lado, en ningún momento equipar la cancha, yo lo que estoy pensando en la manera de ver la opción de retribuir un poco, porque sabemos que esta es un área muy sensible y nuestro principal fuente de ingresos en la comuna es la agricultura.

Sra. Verónica Rojas: Pero tal vez pidámosle a Diego que les de una solución...

Sr. Asesor Jurídico: Consulta, ¿Cuándo termina el convenio?

Sr. Juan Pablo Pinochet: En abril del próximo año

Sr. Asesor Jurídico: Recién habría que preparar algo para lo que viene, hay mucho que se podría hacer.

Sra. Verónica Rojas: Por lo menos...

Sr. Juan Pablo Pinochet: Tengo un convenio que hay que renovarlo todos los años, nace de una resolución cada 4 años

Sr. Asesor Jurídico: Habría que ver como hacer el blaquemiento, pero se tiene que hacer en INDAP

Sr. Juan Pablo Pinochet: A nombre de todo el equipo quiero agradecer, porque han sido cosas positivas que ustedes han planteado acá, viendo siempre mejoras para nosotros y eso se les agradece muchísimo y como les dije en su momento, mientras nos puedan ayudar con el tema de la bencina...

Sra. Marcela Gutierrez: Ojala se pueda seguir haciendo, mientras se pueda justificar

Sra. Verónica Rojas: Yo por mi parte estoy super agradecida de la exposición que realizo, felicitaciones a todo el equipo PRODESAL, porque yo conozco el trabajo, es arduo y se necesita aun más apoyo.

Sr. Alcalde: ¿Algo más?, muchas gracias Juan Pablo.

5.3 APROBACIÓN O RECHAZO “CADUCAR AUTORIZACIÓN DE FOOD TRUCK “PONGALE BUENO”, A NOMBRE DE MAURICIO ENRIQUE MARCHANRON SUAZO”

Sr. Alcalde: Antes de pasar a puntos varios me están sugiriendo que lo pase por el concejo, el producto de la pandemia hubo una explosión de personas que están solicitando autorización para food truck, vender comida, etc. Yo nunca me he negado a que nadie le dé el permiso, básicamente porque yo siento que si una persona quiere hacer un emprendimiento tiene todo el derecho a salir. Bajo esta lógica para bien o mal se nos ha llenado no solamente la plaza, sino que también el entorno, bueno los cite la semana pasada para dos cosas, primero para que se organizaran legalmente ellos, porque sigue creciendo y segundo porque la idea es trasladarlos a todos a un sector determinado, en donde crear una plaza food truck, todos totalmente de acuerdo, ya estamos trabajando en eso la idea es abrir la primera semana de octubre ya se trasladen y se vayan todos de ahí, salvo el local que está frente, que es de don Enrique Marchant don Suazo, que ni siquiera vino a la reunión, nosotros tuvimos una presentación de parte de un vecino que me parece que no se individualizó normalmente, pero pide la situación de los locales y solicita resolución sanitaria, que obviamente tiene la razón, por lo tanto acordamos con todas las personas salvo este local del frente, porque no vino y no tiene la intención, es que ya desde la 1ª semana de octubre todos se retiren y podamos hacer una plaza ordenada y como corresponde, por lo tanto hoy días estamos haciendo el oficio hacia ellos para que definitivamente se retiren de aquí al 31 de septiembre.

Yo creo que ahí habrá conflicto, porque ya lo hubo al minuto de que al principio ellos querían un lugar determinado, también recuerdo que metieron a unos concejales de por medio, era bastante complejo, entonces por eso también para comentarles la situación, porque yo tengo claro que va a ser una situación compleja, que no se irán, habrá notificación al juzgado, y que lo más probable es que el día de mañana lleguen al concejo a increparnos o increparte porque yo firmé el decreto, pero para que ustedes también tengan conocimiento de esta situación, porque son personas que si bien cierto, insisto, bajo esta lógica de darle apoyo y autorización a

todos para que puedan emprender, pero la idea es que entre todos vayamos solucionando los problemas, por eso cuando invite a reunión la semana pasada vinieron todos menos ellos.

Sr. Ricardo Gómez: Como dije anteriormente, ellos estaban ahí frente al cajero ese día y me dijeron, por la señora no sé si estaría enferma o no, y me dicen que tenía que dar excusas acá a usted en este caso que lo mencione y que de ahí la verdad yo... ni se han acercado acá tampoco

Sr. Alcalde: No nada, y ni siquiera han preguntado...

Srta. Camila Díaz: Estuvimos viendo el tema por el tema de los food truck, así que yo creo que la presión en sí mismo año va a tener patria poder restringir el bien de uso público a quien le corresponde.

Sra. Marcela Gutiérrez: Lo tenemos contemplado dentro de la ordenanza

Sr. Alcalde: Por eso yo les quería comentar, porque la verdad es que se notificara lo más probable hoy día y de aquí en adelante va a empezar, ojala que no, nosotros le estamos dando todas las facilidades para tener un espacio y todo, nosotros no le estamos diciendo vayanse y es problema de ustedes donde instalarse, al revés es todo lo contrario

Srta. Camila Díaz: Debiendo ser así, yo quiero que esto quede en acta, debiendo ser así porque nosotros dentro de la municipalidad, le consultamos a Diego por si este permiso que se ha renovado más de una vez, más de tres veces tanto para los que están en la esquina, los de más allá, los de consultorio, frente y por todos lados, si es constitutivo de un derecho adquirido

Sr. Alcalde: No po, están en espacio público

Srta. Camila Díaz: En ningún momento, entonces siendo así que no tenemos ninguna obligación de poder hablar con ellos, igual la municipalidad se está haciendo responsable de un emprendimiento de una economía local

Sr. Alcalde: Claro, y les quiero contar que todo vinieron y todos están dispuestos a hacer el trabajo, estoy hablando de la micro que está al lado del registro civil, Martínez, todos. A mí me llamo la atención para bien en el sentido que ya perfecto ningún problema, bajo la lógica que este tema entre todos tenemos que ir echándole adelante

Sra. Verónica Rojas: Se constituyó una nueva cámara de comercio, y una de las cosas que ellos quieren solicitar al concejo es que se garantice para el futuro que no se van, dar un decreto que no se vana dar estos permisos, porque nosotros sabemos que si ellos están contentos con ese lugar y quiere irse para allá, pero también necesitan la certeza de que el día de mañana nadie les quitará los permisos

Sr. Alcalde: Me hicieron el mismo comentario y la respuesta fue la misma, cae de cajón porque sino no estaríamos, me estaría comiendo el mismo problema que estamos tratando de solucionar, entonces al final volver a dar más permisos, sigo generando el mismo conflicto que quiero evitar ahora que todos se trasladen a

un lugar, y de echo el otro día llego una persona a pedirme un espacio cerca del puente, ahí en las letras para colocar un food truck y yo sé que ahí ya uno, y se llena.

Sra. Verónica Rojas: Por lo mismo, tal vez un decreto

Srta. Camila Díaz: En la ordenanza saldra.

Sr. Alcalde: Pero yo les queria comentar a ustedes y tambien para tener el apoyo de ustedes en ese sentido

Sra. Marcela Gutierrez: Que bueno que nos haya contado porque ya con el problema anterior y para que sepan los nuevos, nos llamaban a cada uno de nosotros y nos decian “es que la Srta. Camila a mi me autorizo”

Srta. Camila Díaz: “Es que la Sra. Marcela me autorizo”

Sra. Marcela Gutierrez: Entonces nos ponian en la boca cosas que nosotros no habiamos repondido

Sr. Alcalde: Miren, yo no lo voy a hacer

Srta. Camila Díaz: Como metodo de anécdota, don Mario estab muy enojado con la situacion, porque lo habia llamado por telefono y le habia dicho no mi amor mire yo le voy a explicar como son las cosas, a mi me dieron autorizacion, haber esperese usted baja las revoluciones y aqui llegamos

Sr. Alcalde: Camila nosotros no tenemos la certeza porque carabineros lo maneja y todo, pero espero que asi no sea, es lo que se comenta y es super peligroso, se rumorea que ahí en la noche venden droga, entonces yo no tengo la certeza y no es el argumento para sacarlo, pero es una situacion compleja y se que desde el minuto que se notifique va a ver un show, no se si sea la palabra, pero habra ocnflicto y queria que ustedes sepan esta situacion porque el dia de mañana obviamente estamos claros que se acercaran a ustedes a pedir el apoyo y todo el tema, pero bajo esta logica es super complejo seguir dandole este permiso a todos, porque la logica fue de tener un espacio para ellos.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales, Incluido el Sr. Alcalde: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“AGREGAR PUNTO EN TABLA “ CADUCAR AUTORIZACIÓN DE FOOD TRUCK PONGALE BUENO”

Con el voto favorable de los Sres. Concejales, Incluido el Sr. Alcalde: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“CADUCAR AUTORIZACIÓN DE FOOD TRUCK “PONLE BUENO”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutierrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutierrez: 1.- Consulta por realizacion de teleton y propone idea

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Conuslta por la participación de Clubes de Huasos en Subvenciones

2.- Solicita copia traspasos cooperación

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Solicita a D.O.M evaluar carpetas de regularización 2020-2021

2.- Solicita capacitación respecto a lenguaje inclusivo como municipio (PMG 2022)

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: No tiene

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Solicita coordinar reuniones, ya que existen dos el mismo día y hora

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Felicita el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad Pública.

2.- Mantención de casino

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **14:54** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE